



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría CPA.

**Tema:**

---

**“Las subvenciones gubernamentales y la presentación de estados financieros  
según Normas Internacionales de Contabilidad en el Ecuador”**

---

**Autor:** Rodríguez Núñez, Daniela Marilín

**Tutor:** Dr. Díaz Córdova, Jaime Fabián

Ambato - Ecuador

2017

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Díaz Córdova Jaime Fabián, con cédula de ciudadanía N°180297181-0, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“LAS SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES Y LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL ECUADOR”** desarrollado por Rodríguez Núñez Daniela Marilín, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Marzo de 2017

EL TUTOR



---

Dr. Díaz Córdova Jaime Fabián

C.C. 180297181-0

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Rodríguez Núñez Daniela Marilín con cédula de ciudadanía N° 180496683-4 tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“LAS SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES Y LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL ECUADOR”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones son de exclusiva responsabilidad de mi persona como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Marzo de 2017

AUTORA



---

Rodríguez Núñez Daniela Marilín

C.C. 180496683-4

## CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Marzo de 2017

**AUTORA**



---

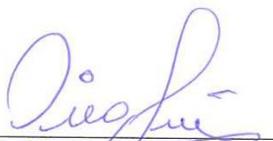
Rodríguez Núñez Daniela Marilín

C.C. 180496683-4

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: “**LAS SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES Y LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL ECUADOR**”, elaborado por Rodríguez Núñez Daniela Marilín, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Marzo de 2017



---

Éco. Mg. Diego Proaño

**PRESIDENTE**



---

Dra. Lorena Llerena

**MIEMBRO CALIFICADOR**



---

Ing. Eduardo Toscano.

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación se lo dedico con inmenso amor a Dios, a mis padres y a todos mis familiares que de alguna manera me dieron su apoyo incondicional para que yo pueda terminar mi carrera universitaria; a mi esposo por su comprensión y cariño; a mi niña Sammy González, fuente de inspiración que me impulsa a seguir adelante para alcanzar todas mis metas propuestas

Daniela Rodríguez

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos los Docentes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Carrera de Contabilidad y Auditoría por los conocimientos impartidos que motivaron en mi espíritu deseos de superación para desempeñarme con éxito en mi vida profesional; además agradezco desde el fondo de mi corazón a mi madre que siempre estuvo luchando conmigo a lo largo de mi vida estudiantil; de igual forma a mi padre que ha impulsado valor en mí para la finalización de mi carrera.

Daniela Rodríguez

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “LAS SUBVENCIONES GUBERNAMENTALES Y LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL ECUADOR”

**AUTOR:** Rodríguez Núñez Daniela Marilín

**TUTOR:** Dr. Jaime Fabián Córdova Díaz

**FECHA:** Marzo 2017

**RESUMEN EJECUTIVO**

Se realiza el proyecto como un aporte teórico- práctico que analiza el tratamiento Contable de las subvenciones Gubernamentales donde se emplea como soporte analítico conceptos centrales de la teoría económica de los subsidios a fin que las subvenciones deberían inducir solamente a cambios mínimos en el consumo de bienes y servicios en la sociedad y desde una perspectiva de equidad, los pobres deberían ser los mayores beneficiarios de los subsidios y el sesgo hacia grupos de alto ingreso debería ser pequeño; en Ecuador los subsidios están dirigidos a productos de consumo masivo, ese es el caso del combustible, Gas y energía eléctrica; mediante la NIC 20 “Tratamiento contable a las subvenciones” donde el párrafo seis de la norma señala que dichas ayudas Gubernamentales son conocidas como subsidios y transferencias o primas; Para este estudio se toma como muestra 10 empresas de sector agrícola y 9 del sector de la construcción de la provincia de Tungurahua, con balances publicados en la Superintendencia de Compañías, sacando una relación gasto subsidio con base a documentos pertinentes. Los resultados confirman que ninguna de las empresas analizadas registra las ayudas Gubernamentales en sus Estados Financieros afectando el pago del Impuesto a la Renta, Reserva Legal y Ganancia neta de accionistas.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** AYUDAS GUBERNAMENTALES, SUBVENCIONES DE GOBIERNO, ESTADOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT**  
**ACCOUNTING AND AUDIT CAREER**

TOPIC: "ANALYSIS OF GOVERNMENT SUBSIDIES AND SUBSIDIES IN THE PRESENTATION OF FINANCIAL STATEMENTS WITH APPLICATION OF IAS"

**AUTHOR:** Rodríguez Núñez Daniela Marilín

**TUTOR:** Dr. Jaime Fabián Córdova Díaz

**DATE:** March 2017

**ABSTRACT**

The project is carried out as a theoretical-practical contribution that analyzes the accounting treatment of government subsidies where analytical support is used as central concepts of the economic theory of subsidies so that subsidies should only induce minimum changes in the consumption of goods and services in society and from an equity perspective, the poor should be the largest beneficiaries of subsidies and the bias towards high income groups should be small; In Ecuador the subsidies are directed to products of massive consumption, that is the case of fuel, Gas and electric energy; Through IAS 20 "Accounting for Subsidies" where paragraph six of the standard states that such government grants are known as subsidies and transfers or premiums; For this study, 10 companies from the agricultural sector and 9 from the construction sector are sampled, with balance sheets published in the Superintendency of Companies, drawing a subsidy expenditure ratio based on relevant documents. The results confirm that none of the companies analyzed registers Government aid in their Financial Statements affecting the payment of income tax, legal reserve and net utility of shareholders.

**KEYWORDS:** GOVERNMENT AID, GOVERNMENT SUBSIDIES, FINANCIAL STATEMENTS, SUBSIDIES, INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xv
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>2</b>
<b>ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>2</b>
1.1 Descripción y formulación del problema .....	2
1.2 Justificación.....	3
1.3 Objetivos .....	4
1.3.1 Objetivo general .....	4
1.3.2 Objetivos específicos .....	4
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>5</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
2.1 Antecedentes Investigativos.....	5

2.2	Fundamentación científico técnica .....	7
2.2.1	Evolución Histórica de la Normas Contables a nivel Internacional .....	7
2.2.2	Normas contables para la presentación de Estados Financieros .....	10
2.2.2	Las subvenciones a nivel Internacional .....	17
2.2.3	País pionero de las Subvenciones .....	17
2.2.4	Características de las subvenciones .....	18
2.2.5	Ventajas y desventajas de las subvenciones.....	18
2.2.6	Las subvenciones públicas .....	19
2.2.7	Tratamiento contable de las subvenciones según norma internacional ....	25
2.2.8	Reconocimiento y Medición de las Subvenciones del gobierno.....	28
2.2.12	Los subsidios frente a las subvenciones.....	30
	Subsidios en el Ecuador .....	30
	Presentación de Estados Financieros .....	36
2.3	Preguntas Directrices y/o Hipótesis .....	38
<b>CAPÍTULO III</b> .....		40
<b>METODOLOGÍA</b> .....		40
3.1	Modalidad, enfoque y nivel de Investigación .....	40
3.2	Población, Muestra, Unidad de Investigación .....	42
3.3	Operacionalización de Variables.....	51
3.4	Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias .....	53
3.4.1	Información de Fuente Primarias .....	53
3.4.2	Fuentes secundarias.....	54
<b>CAPÍTULO IV</b> .....		55
<b>RESULTADOS</b> .....		55
4.2	Limitaciones del Estudio.....	95
4.3	Conclusiones .....	98

4.4 Recomendaciones.....	100
<b>1. Definiciones.....</b>	<b>102</b>
1.1 Ayudas gubernamentales .....	102
1.2 Las subvenciones del gobierno .....	102
1.3 Subvenciones relacionadas con activos .....	102
1.4 Valor razonable .....	102
<b>2. Tipos de reconocimiento .....</b>	<b>102</b>
2.1 El método del capital.....	102
2.2 El método de la renta.....	103
<b>3.1 Renta .....</b>	<b>103</b>
<b>4. Casos de estudio .....</b>	<b>104</b>
Tratamiento contable de subvención de capital o relacionada con un activo .....	104
Tratamiento contable de subsidio al combustible .....	105
<b>ANEXO 1 .....</b>	<b>109</b>
5. Bibliografía .....	112

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1.-</b> Resumen de la Historia de las Normas Internacionales de Contabilidad ....	9
<b>Tabla 2.-</b> Resumen de la Historia de las Normas Internacionales de Contabilidad ..	11
<b>Tabla 3.-</b> Normas Internacionales de Contabilidad Completas.....	12
<b>Tabla 4.-</b> Interpretaciones de la CINIIF .....	13
<b>Tabla 5.-</b> Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad.....	14
<b>Tabla 6.-</b> Adopción de normas internacionales de contabilidad en países de Suramérica.....	14
<b>Tabla 7.-</b> Características de las Subvenciones .....	18
<b>Tabla 8.-</b> Ventajas y Desventajas de las Subvenciones de Gobierno.....	19
<b>Tabla 9.-</b> Subvenciones que concede la Unión Europea .....	22
<b>Tabla 10.-</b> Resumen de subvenciones en diferentes escenarios .....	23
<b>Tabla 11.-</b> Subvenciones y su reconocimiento en diferentes ámbitos.....	28
<b>Tabla 12.-</b> Subsidios en el Ecuador 2012-2015 en miles de dólares.....	32
<b>Tabla 13.-</b> Subsidios en el Ecuador 2016-2019 en millones de dólares.....	33
<b>Tabla 14.-</b> Plan de Cuentas.....	38
<b>Tabla 15.-</b> Instrumentos Necesarios para la Investigación.....	40
<b>Tabla 16.-</b> Variables de Estudio .....	42
<b>Tabla 17.-</b> Lista de empresas del sector Agrícola de la provincia de Tungurahua ....	43
<b>Tabla 18.-</b> Lista de empresas del sector de la Construcción de la provincia de Tungurahua .....	44
<b>Tabla 19</b> Total de empresas del sector agrícola y de construcción de la provincia de Tungurahua .....	46
<b>Tabla 20.-</b> Empresas a ser analizadas de la provincia de Tungurahua.....	48
<b>Tabla 21.-</b> Empresas a ser analizadas de la provincia de Tungurahua.....	50
<b>Tabla 22.-</b> Operacionalización de la variable independiente .....	51
<b>Tabla 23.-</b> Operacionalización de la variable dependiente .....	52
<b>Tabla 24.-</b> Resultado e interpretación de la encuesta del sector agrícola y de la construcción .....	55
<b>Tabla 25</b> Cálculo del valor del subsidio según su consumo de combustible en el año 2015.....	59

<b>Tabla 26</b> Reconocimiento de los subsidios y la presentación de Estados Financieros en el sector Agrícola.....	60
<b>Tabla 27</b> Conciliación Tributaria de empresas del sector agrícola .....	61
<b>Tabla 28</b> Afectación al patrimonio por el registro de los subsidios del sector agrícola .....	62
<b>Tabla 29</b> Reconocimiento de los subsidios y la presentación de Estados Financieros en el sector de la construcción .....	63
<b>Tabla 30</b> Conciliación Tributaria de empresas del sector de la Construcción .....	64
<b>Tabla 31</b> Afectación al patrimonio por el registro de los subsidios sector de la construcción .....	65
<b>Tabla 32</b> Gastos Deducibles según el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno .....	67
<b>Tabla 33</b> Recolección de Información .....	96
<b>Tabla 34</b> Factura registrando el valor del Subsidio.....	106
<b>Tabla 35</b> Conciliación tributaria del ejercicio propuesto .....	107
<b>Tabla 36</b> Estado de Resultados de la Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A ....	108

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>Gráfico N.- 1</b> Comparación de los subsidios desde el año 2012 al 2019.....	35
<b>Gráfico N.- 2</b> Conocimiento de Subvenciones.....	69
<b>Gráfico N.- 3</b> Beneficio de Ayudas Gubernamentales.....	70
<b>Gráfico N.- 4</b> Entidades beneficiadas por subsidios.....	71
<b>Gráfico N.- 5</b> Condiciones al obtener una subvención.....	72
<b>Gráfico N.- 6</b> Consumo del combustible.....	73
<b>Gráfico N.- 7</b> Consumo del gas licuado de petróleo.....	74
<b>Gráfico N.- 8</b> Reconocimiento de subvenciones dentro de los Estados Financieros	75
<b>Gráfico N.- 9</b> Reconocimiento de Subvenciones.....	76
<b>Gráfico N.- 10</b> Métodos de Contabilización de las subvenciones.....	77
<b>Gráfico N.- 11</b> Grado de Aplicación de Subvenciones.....	78
<b>Gráfico N.- 12</b> Las Subvenciones ayudan al crecimiento económico de la Entidad	79
<b>Gráfico N.- 13</b> Capacitaciones sobre Subvenciones.....	80
<b>Gráfico N.- 14</b> Ayudas Gubernamentales.....	81
<b>Gráfico N.- 15</b> Beneficios que le otorga el Gobierno por los distintos subsidios existentes.....	82
<b>Gráfico N.- 16</b> Créditos a tasas inferiores a la de los mercados.....	83
<b>Gráfico N.- 17</b> Pago de impuestos.....	84
<b>Gráfico N.- 18</b> Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad.....	85
<b>Gráfico N.- 19</b> Contabilización de subvenciones bajo NIC.....	86
<b>Gráfico N.- 20</b> Emisión de las NIC.....	87
<b>Gráfico N.- 21</b> Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad.	88
<b>Gráfico N.- 22</b> Capacitaciones sobre NIC.....	89
<b>Gráfico N.- 23</b> Importancia sobre elaborar Estados Financieros Bajo las NIC.....	90
<b>Gráfico N.- 24</b> Importancia sobre identificar la normativa del registro de las Subvencione.....	91
<b>Gráfico N.- 25</b> Acceso a los subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador.....	92
<b>Gráfico N.- 26</b> Importancia sobre incentivar a la entidad a emprender una nueva acción con ayuda de una subvención.....	93

**Gráfico N.- 27** Importancia sobre realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones ..... 94

## INTRODUCCIÓN

Las subvenciones y subsidios Gubernamentales desde una perspectiva de equidad, los pobres deberían ser los mayores beneficiarios de los subsidios y el sesgo hacia grupos de alto ingreso debería ser pequeño; en Ecuador los subsidios están dirigidos a productos de consumo masivo, ese es el caso del combustible, Gas y energía eléctrica; mediante la NIC 20 “Tratamiento contable a las subvenciones” donde el párrafo seis de la norma señala que dichas ayudas Gubernamentales son conocidas como subsidios y transferencias o primas.

La información se ha distribuido en capítulos con el fin de obtener los resultados óptimos, de la siguiente manera:

**Capítulo I:** Análisis y descripción del problema de Investigación, se ha formulado el problema y se ha descrito el mismo de acuerdo a las directrices de investigación, se halla de la misma manera la justificación de la investigación, así como también sus objetivos.

**Capítulo II:** Marco teórico, contiene información encontrar en estudios pasados, así como también la fundamentación legal.

**Capítulo III:** Metodología, aquí se menciona la modalidad, el enfoque de la investigación, la población, la muestra de estudio, la operacionalización de las variables tanto dependiente como independiente y la descripción detallada del tratamiento de la información obtenida.

**Capítulo IV:** Resultados, aquí se detalla los resultados de las pruebas realizadas (encuesta), con el fin de poder verificar la hipótesis que se planteó, las limitaciones de estudio, conclusiones y recomendaciones y además se muestra el proceso de la propuesta para el registro contable de subvenciones y subsidios.

# CAPÍTULO I

## ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Descripción y formulación del problema

#### Planteamiento del Problema

En la actualidad el tratamiento Contable de las subvenciones de gobierno dentro de la información Financiera ha tenido varios desfases al momento de su reconocimiento como subvención en la presentación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad debido a que varias personas y empresas confunden el significado de lo que amerita una subvención o un subsidio y no lo registran de la manera adecuada y correcta.

Según la NIC N.-20 párrafo 6 las subvenciones son conocidas con otros nombres, tales como subsidios, transferencias o primas y son base primordial para el crecimiento de una entidad, el desconocimiento o la falta de información de las subvenciones existentes para los distintos sectores afecta el no poder contar con una ayuda Gubernamental para la realización de proyectos o trabajos que no pueden ser ejecutados por falta de fondos monetarios o bienes necesarios para la ejecución de los distintos proyectos.

Existe una desigualdad de información entre las empresas, propietarios y administradores de la información debido a que todos los países del mundo presentan su informe acorde a normas establecidas por su órgano rector.

En cuanto a la identificación de las subvenciones se pretende establecer un lenguaje común para los interesados con una comprensión fácil y sencilla de la información a presentar.

Con respecto a su reconocimiento y medición existe varias formas de tratar a las subvenciones debido a que no existe una sola norma en la cual podamos regirnos y establecer un criterio unificado de como reconocer dicha subvención es por eso que afecta al momento de la presentación de la información en los Estados Financieros, cabe aclarar que la Norma Internacional de Contabilidad N°20 nos ayuda de manera generalizada a reconocer tanto una subvención de capital y de explotación; el

principal conflicto al momento de aplicar dicha normativa es que se debe revisarla de la manera más adecuada posible para su posterior su correcto registro y reconocimiento bajo normas que emitan fácil comprensión.

### **Problema de Investigación**

¿Cómo Las Subvenciones y subsidios Gubernamentales afectan en la presentación de Estados Financieros según Normas Internacionales de Contabilidad en el Ecuador?

#### **1.2 Justificación**

Al estudiar la Norma Internacional de Contabilidad (NIC), con amplia aceptación en muchos países del mundo, ha comenzado a implementarse y se ha convertido en una base técnica muy eficaz, en la presentación de información financiera.

Ansótegui,(2010) expresa:

Se necesita una revisión en profundidad de la NIC No.20 que habla sobre Subvenciones, para unificar criterios entre las empresas sobre las subvenciones y elaboren estados financieros comparables y útiles en los procesos de decisión empresarial, (p.4)

López Hernández, Raymundo, & Fernando, (2014) mencionan:

El riesgo más frecuente en las organizaciones sin fines de lucro es la generación de información que no está acorde a la NIC No.20; en las cifras de los estados financieros, cuando se omite el registro de los hechos económicos pertenecientes a las subvenciones, donaciones de organismos internacionales y gastos de contrapartida (p.89)

La normativa internacional aborda el tema del tratamiento contable de las subvenciones mediante la NIC No.20 y define las subvenciones Oficiales como Ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. (Monge, 2005)

AL estudiar las subvenciones del gobierno todas las entidades del Ecuador tendrán información acerca de los beneficios que se otorgan mediante el logro de propósitos, promoviendo el empleo, el desarrollo tecnológico, la implementación de capacitar al personal, entre otros beneficios, etc.

Es importante que las empresas que van a requerir de las subvenciones tomen como base primordial la toma de decisiones, es decir se mejorará los efectos significativos dentro del patrimonio y los resultados que se verán reflejados en los Estados Financieros de las empresas.

Se explicará como una entidad debe reflejar su información financiera bajo las Normas Internacionales de Contabilidad, así como también explicar los mecanismos de la contabilización sobre las subvenciones de Gobierno y la presentación de los Estados Financieros.

La presente investigación es de suma importancia para el desarrollo adecuado del tratamiento, identificación, y medición de las subvenciones del gobierno realizadas a las entidades que lo soliciten.

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo general**

- Analizar como el tratamiento y reconocimiento de las subvenciones Gubernamentales incide en la presentación de Estados Financieros aplicando Normas Internacionales de Contabilidad.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Estudiar los tipos de subvenciones gubernamentales y subsidios su reconocimiento y tratamiento contable.
- Identificar si las empresas analizadas aplican un reconocimiento sobre subvenciones o ayudas gubernamentales.
- Presentar un modelo de reconocimiento de las su subvenciones y ayudas Gubernamentales en los Estados de las entidades del Ecuador

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes Investigativos

La globalización está influyendo en la mayoría de los países del mundo. Desde el punto de vista empresarial, la globalización posibilita una ampliación de mercados, así como la posibilidad de negociar acciones en cualquier bolsa del mundo. A la hora de confeccionar los estados financieros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, etc.), las empresas se encuentran con el problema de adaptar dichos estados a las normas existentes en los diferentes países del mundo. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), se proyectan implantar en diferentes países realizar los estados financieros utilizando los mismos criterios contables en todos ellos. (Monge, 2005). Las Normas Internacionales de Contabilidad son pronunciamientos emitidos por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, cuyos objetivos son formular normas contables para la profesión y promover su aceptación y adopción internacional. (Vílchez, 2008).

Gualdoni & Bertolotti,(2008) mencionan:

Las subvenciones se consideraban en general como socialmente útiles desde la década del 50, especialmente las relacionadas con los programas de asistencia a la industria naciente. A medida que se modifican las posturas sobre el rol del Estado en la economía, es menos frecuente suponerlas acertadas, si bien habitualmente se las acepta como instrumento para internalizar los efectos externos de las actividades.

Jofré, (1988)menciona :

El sistema de subvenciones por alumno con Administración Descentralizada que se está aplicando en la educación chilena es un sistema con sólidas bases conceptuales y que ofrece una esperanza realista y una solución eficiente a la crisis que enfrentan los sistemas educacionales en muchos países. La puesta en marcha del sistema no ha estado exenta de tropiezos, pero se han superado los escollos con decisión y claridad. Las tareas que quedan pendientes hacen pensar que Chile está sólo a mitad del camino, pero lo ya logrado inducirá un mejoramiento importante en la calidad de la educación, (p237).

Los porcentajes de las subvenciones otorgadas en diferentes sectores respecto a su PIB en el año 1988, hace 26 años cuando las fronteras del mundo aún no contaban con las facilidades de Acuerdos y Tratados Internacionales, entre los países con mayor porcentaje se encuentran; Grecia, Noruega, Irlanda, Nueva Zelanda, Suecia y Países Bajos, y los países con menor cantidad de subsidios otorgados eran; Estados Unidos, Japón y Turquía. De acuerdo con los estudios económicos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), los países con mayor índice de subvenciones son; Estados Unidos, los que componen la Unión Europea y Japón. (Flores, 2010)

El mundo de las subvenciones agrícolas se caracteriza por muchas formas de apoyo económico gubernamental, cada una de las cuales entra en una de las dos clases generales la primera implica la reducción de los precios de los alimentos al consumidor por debajo del nivel del mercado libre y el apoyo a la producción agrícola. La primera clase de subvenciones utilizada frecuentemente en países de desarrollo incluye métodos tan diversos como el racionamiento en Pakistán y los controles de precios en la India, la segunda utilizada frecuentemente en países desarrollados incluye métodos muy diferente como la gestión de los suministros y el establecimiento de los precios de los fertilizantes en Canadá o los controles de la superficie cultivada y los créditos y seguros subvencionados en los Estados Unidos de América. (Scherank, 2004) En Estados Unidos desde fines de los años treinta, se ejecutaron distintos programas de manipular la producción y venta de productos agrícolas es así que las subvenciones agrícolas se han centrado en el apoyo a las explotaciones agrícolas, Howard Gardner menciona que esta serie de programas son considerados como subvenciones es decir : Pago directos del gobierno a los agricultores, pagos por superficies sin cultivar, pagos para apoyar otros usos de los productos agrícolas, compras de excedentes agrícolas, pagos de almacenamiento y catástrofes. Se han concedido préstamos a tipos de Intereses inferiores a los del mercado, además Gardner enumeraba otras subvenciones como programas de investigación y extensión con apoyo general, proyectos de electricidad y riego.

En México se ha aplicado una combinación de subvenciones tanto para reducir los precios al consumidor, como para apoyar a las explotaciones agrícolas, con este sistema que se aplicó al maíz y a varios otros productos, El gobierno absorbía además los gastos de distribución, los artículos elaborados se vendían después a los precios establecidos a los gobiernos, aunque este sistema puede ser complicado su naturaleza esencial es sencilla: el gobierno manipulaba tanto los precios recibidos por los agricultores como los pagados por los consumidores. (Scherank, 2004)

Stanford presenta una opinión más orientada a su propio país y considera las subvenciones como políticas gubernamentales de pagos o reducciones de impuestos que ofrecen a las empresas incentivos para modificar los precios relativos de sus productos y de esa forma reasignan los recursos en las direcciones que por cualquier motivo benefician al gobierno. (Scherank, 2004)

Gualdoni & Erraza, (2008) mencionan:

Las subvenciones pesqueras se diferencian de las subvenciones en otros sectores ya que no solo su efecto se relaciona con el impacto en la posición competitiva entre los países sino también que las consecuencias del otorgamiento pueden distorsionar los patrones de producción. Las empresas y sectores subvencionados mejoran su capacidad para exportar y producir con respecto a los competidores no subsidiados. Aunque estas medidas se justifican como un medio de asegurar la renta pesquera solo en caso de emergencia, resulta difícil entender porque en la UE se subvenciona que productos aptos para la nutrición humana sean retirados del mercado, mientras que muchas economías domésticas en otras regiones del mundo no pueden permitirse el lujo de incluir el pescado en su dieta. Una muestra más de las incoherencias en la gestión de los recursos pesqueros. (p4).

## **2.2 Fundamentación científico técnica**

### **2.2.1 Evolución Histórica de la Normas Contables a nivel Internacional**

#### **Normas Internacionales de Contabilidad**

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son un conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban

su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre necesita, de acuerdo con sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera. (Mezon, 2016)

En los Estados Unidos de América nace APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad) son los primeros que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban. (Garcia, 2012)

Seguidamente para una mejor estructuración de la contabilidad aparece el FASB-Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité logró gran incidencia en la profesión contable, En 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyos organismos es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y se aceptación es cada día mayor en todos los países del mundo. Las actividades profesionales internacionales de los cuerpos de la contabilidad fueron organizadas bajo la Federación Internacional de los Contables (IFAC) en 1977. En 1981, IASC e IFAC convinieron que IASC tendría autonomía completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que publican en ediciones internacionales de la contabilidad. En el año 2001, el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) se transformó y se creó la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB), que asumió la responsabilidad de la emisión de normas contables de aplicación internacional. Asimismo, se renombró las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS, por sus siglas en inglés) a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), y se acordó el empleo del término NIIF para las nuevas normas contables que se emitan. (Garcia, 2012)

**Tabla 1.- Resumen de la Historia de las Normas Internacionales de Contabilidad**

<b>CUADRO RESUMEN DE LA HISTORIA DE LAS NIC</b>		
<b>Año</b>	<b>Denominación</b>	<b>Función</b>
Los 70	Nace APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad)	Primeros que guiaron la forma de presentar la información financiera.
Los 70	Luego surge FASB Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera)	Logra gran incidencia en la profesión contable
1973	Nace el IASC-International Accounting Standard Committee (comité de normas internacionales de contabilidad)	Responsables de emitir la NIC
1977	Federación Internacional de los Contables (IFAC)	Organizaron actividades profesionales internacionales de los cuerpos de la contabilidad
1981	IASC e IFAC	Convinieron que IASC tendría autonomía completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad
2001	El IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) se transformó y se creó la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB)	Asume la responsabilidad de la emisión de normas contables de aplicación internacional
2001	Se renombró las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS,) a Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)	Se acordó el empleo del término NIIF para las nuevas normas contables que se emitan

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (IFRS, 2016)

## **2.2.2 Normas contables para la presentación de Estados Financieros**

Las normas contables internacionales, que regulan el tratamiento a dispensar a las subvenciones del gobierno mediante la Norma Internacional de Contabilidad No. 20, las definen como la “ayuda gubernamental en forma de transferencia de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad” (IASB, párrafo 3).

La Ley General de Subvenciones española (Ley 38/2003), entiende por subvención a toda disposición dineraria realizada por la administración pública a favor de personas públicas o privadas, en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- La entrega sea realizada sin contraprestación directa de los beneficiarios
- El beneficiario deberá cumplir las obligaciones materiales y formales que se hubieran establecido
- El proyecto tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública, interés social o promoción de una finalidad pública.

### **NIIF en el Ecuador**

Cedeño, (2015) menciona:

Ecuador ha sido receptivo en asumir e implementar las NIIF en todas sus entidades económicas, por lo que la Superintendencia de Compañías del Ecuador (2006 y 2008) emitió dos resoluciones orientando que se estableciera la referida normativa de forma obligatoria en un grupo de entidades económicas. Se estableció el cronograma de su aplicación. Posteriormente, a partir del 1 de enero del 2012 se comienzan a aplicar las NIIF para Pymes a un grupo de empresas que cumplieran ciertas condiciones, como el valor de sus activos, valor bruto de ventas anuales y al número de trabajadores existentes en las mismas. (p47)

Las Normas IFRS se emiten en inglés y cuando sean aprobados por el IASB; el proceso de traducción comienza después de que se emita el inglés, y en su última actualización el 13 de enero del 2016 existen 15 NIIF (Normas Internacionales de

Información Financiera), 26 NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), 13 CINIIF (Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera), y 7 SIC (Comité de Interpretación a las Normas Internacionales de Contabilidad).

**Tabla 2.- Resumen de la Historia de las Normas Internacionales de Contabilidad**

<b>NIIF COMPLETAS</b>	
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.
NIIF 3 Combinaciones de Negocios.	NIIF 4 Contratos de Seguro
NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.	NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
NIIF 7 Instrumentos Financieros Información a Releva.	NIIF 8 Segmentos de Operación.
NIIF 9 Instrumentos Financieros.	NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.	NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.
NIIF 12 Información a Releva sobre Participaciones en Otras Entidades.	NIIF 13 Medición del Valor Razonable.
NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.	NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Cliente.

Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (IFRS, 2016)

**Tabla 3.- Normas Internacionales de Contabilidad Completas**

<b>NIC COMPLETAS</b>	
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	NIC 2 Inventarios
NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo.	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NIC 10 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	NIC 12 Impuesto a las Ganancias
NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo	NIC 17 Arrendamientos
NIC 19 Beneficios a los Empleados	NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	NIC 23 Costos por Préstamos
NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
NIC 27 Estados Financieros Separados	NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 33 Ganancias por Acción	NIC 34 Información Financiera Intermedia
NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos	NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
NIC 38 Activos Intangibles	NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición
NIC 40 Propiedades de inversión	NIC 41 Agricultura

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (IFRS, 2016)

**Tabla 4.- Interpretaciones de la CINIIF**

<b>INTERPRETACIONES DE CINIIF</b>	
CINIIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares	CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares
CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento.	CINIIF 5 Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental
CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos- Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	CINIIF 7 Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
CINIIF 10 Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor	CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios
CINIIF 16 Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero	CINIIF 17 Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo
CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio	CINIIF 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (IFRS, 2016)

**Tabla 5.-Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad**

<b>INTERPRETACIONES NIC</b>	
SIC-7 Introducción al Euro	SIC-10 Ayudas Gubernamentales-Sin Relación Específica con Actividades de Operación
SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos	SIC-25 Impuestos a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de una Entidad o de sus Accionistas
SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento	SIC-29 Acuerdos de Concesión de Servicios Información a Revelar
SIC-32 Activos Intangibles-Costos de Sitios Web	

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (IFRS, 2016)

### **Adopción de normas internacionales de contabilidad en países de Suramérica**

La globalización de los mercados alrededor del mundo ha hecho que las normas de Información Financiera sean un fundamento primordial para los procesos de negociación entre los diversos países mundiales, existen más de 110 países que han adoptado o se encuentran en proceso de adaptación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), todas bajo distintos modelos de adopción y aplicación.

**Tabla 6.-Adopción de normas internacionales de contabilidad en países de Suramérica**

## Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad en países de Suramérica

PAIS	ÓRGANO RECTOR	VIGENCIA	NORMAS	RESOLUCIÓN
<b>Argentina</b>	Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)	Los balances del 2009 las empresas obligadas deberían evaluar el impacto de la nueva normativa a adoptarse en el 2011	Se estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que deberían ser tenidas en cuenta para su adopción a partir de 2011 son aquellas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)	La FACPCE, mediante la Resolución Técnica No. 26 de 2008
<b>Bolivia</b>	El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) es el emisor de normas contables en Bolivia	Esta entidad ha publicado un grupo de 14 normas de contabilidad que aún eran utilizadas en el 2010.	Bolivia se acogió en 1994 al sistema de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	Resolución número 02 de 1994 del CTNAC
<b>Brasil</b>	Consejo Federal de Contabilidad (CFC) y el Instituto de Auditores Independientes de Brasil (IBRACON)	Mediante un estudio han determinado que el país mantiene una mezcla en su normativa contable de información financiera y el sistema fiscal	Se encuentra fuera del proceso de adopción que vive la mayoría de los países del mundo, conserva una normativa que está debidamente adecuada a su entorno económico en particular	Confirman que la implementación de las NIIF se convertiría en un obstáculo para las empresas nacionales
<b>Chile</b>	El Consejo General del Colegio de Contadores de Chile creó la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad	El 1 de enero de 2009 fue el día de la convergencia de criterios contables en Chile.	Adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo estas de carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 2009	En el 2004, el Colegio de Contadores de Chile firmó un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)
<b>Colombia</b>	En Colombia el Gobierno Nacional tiene la función y la responsabilidad de expedir las Normas Colombianas de Contabilidad	Todas las empresas tendrán como fecha límite para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera el año 2010 y Pymes hasta el 2012.	Todas las empresas que desarrollen sus actividades en Colombia adoptarán las Normas Internacionales de Información Financiera para la presentación de sus informes contables	Tal proceso empezó a estructurarse en el proyecto de Ley número 165 de 2007
<b>Ecuador</b>	Se decidió adoptar las Normas	Las normas ecuatorianas de	4 de septiembre de 2006, se decidió adoptar las	Resolución No. 06.Q.ICI.004

	Internacionales de Información Financiera, normas que son de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de dicha Superintendencia,	contabilidad (NEC) entraron en vigencia el 8 de julio de 1999 y fueron inscritas en el registro oficial No. 291, publicado el 8 de octubre de 1999.	Normas Internacionales de Información Financiera	emitida por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006
<b>Paraguay</b>	Junta Directiva del Colegio de Contadores de Paraguay	“Normas Generales de Información Contable”	Para el caso de Paraguay se ha dado una adopción de las NIC sin mayor relevancia en la forma de llevar la contabilidad en las empresas de ese país	La junta directiva del Colegio de Contadores de Paraguay emitió en el 2003 la resolución técnica No. 8
<b>Perú</b>	Consejo Nacional de Contabilidad	Las normas oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2006, son las NIC vigentes de la 1 a la 41, las NIIF de la 1 a la 8, así como las interpretaciones vigentes	La adopción de las normas ha sido integral, al haberse adoptado por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y por norma de gobierno (Ley General de Sociedades); la adopción incluye toda la normativa IASB con vigencia internacional.	Resolución No. 005-94-EF/93.01 de 1994
<b>Uruguay</b>	Colegio de Contadores	El 12 de mayo de 2004, se acogió a la nueva reglamentación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).	Son de aplicación obligatoria las NIC adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad traducidas al español	se establece que para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009
<b>Venezuela</b>	La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV)	El 31 de enero de 2004 la FCCPV decide la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)	Las empresas que hagan oferta pública de deberán preparar y presentar sus estados financieros ajustados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de manera obligatoria a partir de los periodos contables que se inicien el 01 de enero de 2005.	La Comisión Nacional de Valores (CNV) en Resolución 68-2005, de fecha 08 de junio de 2005

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Camargo, 2011)

### **2.2.2 Las subvenciones a nivel Internacional**

En general, se entiende por subvención una ayuda o auxilio económico otorgado por el gobierno a un sector determinado de la economía. Esta definición se la puede limitar o ampliar de tal manera que casi todos los programas gubernamentales podrían ser considerados como subvenciones. (Gualdoni & Bertolotti, 2008)

Se la puede restringir expresando que la ayuda es financiera o ampliarla diciendo que es toda acción o inacción del gobierno que modifica los beneficios potenciales de una empresa a corto, mediano o largo plazo. Entre estos dos extremos hay una multiplicidad de definiciones posibles, que dependen de cada punto de vista y del propósito analítico o normativo. No sólo existen distintas definiciones sino también diferentes vocablos para referirse a la misma idea como: ayudas, incentivos, programas gubernamentales, asistencia económica, destacándose los conceptos de subsidio y de subvenciones. (Gualdoni & Bertolotti, 2008)

Estos dos últimos términos se vinculan a la amplitud de la definición que se considera; el subsidio se refiere a una noción más restringida porque se entiende como toda ayuda financiera por parte del gobierno para el productor, en tanto que subvenciones es un término más amplio que incluye distintas actividades para promover y dinamizar determinados sectores económicos. (Gualdoni & Erraza, 2008)

### **2.2.3 País pionero de las Subvenciones**

Francia fue el primer país de Europa occidental después de la Segunda Guerra Mundial en introducir un sistema de subvenciones, que comprendía una compleja serie de ayudas indirectas y directas para satisfacer algunas necesidades de interés general de la sociedad. Las subvenciones se otorgan con el propósito de lograr distintos objetivos de política económica como: estabilizar los precios al productor o al consumidor; apoyar la distribución y comercialización de los bienes; alentar el consumo de un bien de mérito como la educación o la conservación del medio ambiente; incentivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la

innovación tecnológica; lograr la coincidencia entre los intereses privados y sociales; fortalecer industrias que se las considera importantes; ofrecer suministro estable de bienes de consumo o industriales; fomentar el empleo; proteger a las industrias nacionales de la competencia de productos importados o, alternativamente, para fomentar la exportación. (Gualdoni & Bertolotti, 2008)

#### 2.2.4 Características de las subvenciones

Al estudiar las Subvenciones del Gobierno cabe recalcar las siguientes características:

**Tabla 7.-Características de las Subvenciones**

Autor	Características
(Rondi & Casal, 2013)	Son beneficios o ayudas otorgados por gobiernos, agencias gubernamentales o entes similares
(Rondi & Casal, 2013)	Tienen forma de transferencia de recursos a una entidad, como recompensa por el cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con su actividad de operación
NIC N°20	La entidad cumplirá con las condiciones establecidas en la subvención. Las subvenciones son fondos que provienen del Estado para el desarrollo de programas nacionales.
(López Hernández, Raymundo, & Valencia De León, 2014)	El monto de una subvención puede variar en función de numerosos factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil del proyecto</li> <li>• Actividad de la entidad</li> <li>• Grado de innovación</li> <li>• Inversión a realizar</li> <li>• Empleo a crear</li> <li>• Impacto socioeconómico en su localidad y territorio de implantación</li> </ul>

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

#### 2.2.5 Ventajas y desventajas de las subvenciones.

Las subvenciones son una fuente de financiamiento libre de deuda que brindan organizaciones y entidades del gobierno. Las subvenciones del gobierno

funcionan de la misma manera que las ofrecidas por fuentes privadas, pero existen una serie de ventajas y desventajas:

**Tabla 8.-Ventajas y Desventajas de las Subvenciones de Gobierno**

Ventajas	Desventajas	Autores
Permiten a las administraciones públicas brindar ayudas sociales a un sector seleccionado por la entidad receptora de los fondos; desligándose totalmente de la responsabilidad en la ejecución y desarrollo del fin de la subvención.	Están destinadas para un fin específico detallado en el presupuesto autorizado, cumpliendo expectativas de la administración pública que las asigna, debido a que las necesidades pueden variar a la medida se van ejecutando	(López Hernández, Raymundo, & Valencia De León, 2014)
Es una forma de aprovechar los últimos pagos de impuestos al recibir una inversión libre de deudas desde el gobierno	Las agencias gubernamentales luchan con eficacia más que las organizaciones privadas.	(David Ingram, 2014)
Países desarrollados con la finalidad de mantener el abasto de sus productos implementan subvenciones ya que sin éstas no sería rentable tener ciertas industrias por los altos costos que involucran.	En los Países se les resta la competitividad dejándolos fuera de competencia al productor de la región.	(Flores, 2013)

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

### 2.2.6 Las subvenciones públicas

Una parte importante de la actividad financiera del sector público se canaliza a través de subvenciones, con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.

Desde la perspectiva económica, las subvenciones son una modalidad importante de gasto público y, por tanto, deben ajustarse a las directrices de la política presupuestaria. La política presupuestaria actual está orientada por los criterios de estabilidad y crecimiento económico pactados por los países de la Unión Europea, que, además, en España han encontrado expresión normativa en las leyes de estabilidad presupuestaria. Esta orientación de la política presupuestaria ha seguido un proceso de consolidación de las cuentas públicas hasta la eliminación del déficit público y se propone mantener, en lo sucesivo, el equilibrio presupuestario. (López, 2003)

### **Ayudas públicas a la Pyme en México**

Según Biachi & Guijarro (2010) en su investigación sobre apoyo a la innovación de la Pyme en México menciona:

Los apoyos se concentran más en la generación de empleo, el incremento de la factibilidad del negocio, así como minimizar los riesgos financieros y los problemas de mercado, por lo que no constituyen un instrumento que impulse la innovación en las Pymes. Las principales limitaciones del estudio son: Que el estudio se encuentra enfocado en un solo tipo de apoyo sectorial, a pesar de la convergencia de programas para darle más fortaleza al Fondo y que existen apoyos adicionales como los de exportación o los que se relacionan con el campo, con condiciones que pudieran hacerlos accesibles a las Pymes. (p21).

### **El sistema de subvenciones en educación**

Todas las familias tienen el derecho a educar a sus hijos, pero en algunos casos familias pobres, exigidas por otras urgencias, que no están en condiciones de hacerlo. El financiamiento a los establecimientos debe ser en función del servicio prestado. Las escuelas deben transmitir los incentivos a los profesores. En Chile se ha aplicado un sistema de subvención por alumno atendido, que tiene incentivos adecuados. Las naturales dificultades se han superado satisfactoriamente. (Jofré, 1988)

Pese a tareas pendientes relevantes, el sistema en Chile ha avanzado ya lo suficiente para esperar de él importantes resultados. El sistema de subvenciones por alumno

que se está aplicando en la educación chilena es un sistema con sólidas bases conceptuales y que ofrece una esperanza realista y una solución eficiente a la crisis que enfrentan los sistemas educacionales en muchos países. La puesta en marcha del sistema no ha estado exenta de tropiezos, pero se han superado los escollos con decisión y claridad. (Jofré, 1988)

### **Subvenciones a la prensa en Europa**

Las ayudas del Estado a la prensa existieron en España durante los años setenta y ochenta del pasado siglo con los Gobiernos de Unión de Centro Democrático (UCD) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) (Blasco Gil, 2008: 95-103). En una primera etapa, hasta 1983, las ayudas tenían un marcado carácter discrecional (Fernández y Santana, 2000: 70- 71) y se llegaron a repartir el equivalente a cuatro millones de euros. Más tarde, la Ley 29/1984, reguladora de la concesión de ayudas a empresas periodísticas y agencias informativas estableció un modelo reglado de ayudas directas e indirectas al sector, inmerso todavía en la crisis de los setenta, con plantillas sobredimensionadas, altos costes de producción, necesitado de una renovación tecnológica, con elevadas deudas con el Estado y en un contexto de muy bajos índices de lectura (Morales, 2006: 106).

Según Quintana & Oliva, (2012) en Subvenciones a la prensa en España menciona:

Galicia no concede subvenciones a la televisión, pero sí a las publicaciones periódicas, en papel o electrónicas, escritas íntegramente en gallego. Igualmente, Cataluña promulga una legislación muy exhaustiva acerca de las ayudas a la prensa, diferenciando las cuantías entre la prensa gratuita y la de pago. Sería deseable un replanteamiento conceptual de las subvenciones a las publicaciones periódicas, porque la publicidad institucional insertada en la prensa de las respectivas Comunidades Autónomas constituye un patrocinio. (p116).

Según información presentada en la página de la Comisión Europea se concede ayudas financieras directas en forma de subvenciones a aquellos proyectos u organizaciones que favorezcan los intereses de la UE o contribuyan a la aplicación de los programas y políticas europeos.

A continuación, se dará a conocer los distintos programas y proyectos que concede la Unión Europea a distintos sectores identificados en 12 grupos como podemos observar en la siguiente tabla:

**Tabla 9.-Subvenciones que concede la Unión Europea**

<b>Subvenciones que concede la Unión Europea</b>			
<b>Acuicultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienestar animal</li> <li>• Desarrollo rural</li> <li>• Fitosanidad</li> <li>• PAC</li> <li>• Pesca</li> </ul>	<b>Empresa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competitividad</li> <li>• Empresa e Industria</li> <li>• Libre circulación</li> <li>• Mercado único</li> <li>• PYME</li> </ul>
<b>Cultura, educación y juventud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura</li> <li>• Educación y formación</li> <li>• Juventud</li> </ul>	<b>Economía, hacienda y fiscalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aduanas</li> <li>• Competencia</li> <li>• Economía</li> <li>• Estabilidad Financiera y Servicios Financieros</li> <li>• Fiscalidad</li> <li>• Lucha contra el fraude</li> <li>• Presupuesto</li> </ul>
<b>Empleo y derechos sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo, Asuntos sociales e inclusión</li> </ul>	<b>Energía y recursos naturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción por el clima</li> <li>• Energía</li> <li>• Energía inteligente</li> <li>• Política marítima</li> </ul>
<b>Medio ambiente, consumidores y salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumidores</li> <li>• Desarrollo sostenible</li> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Salud</li> </ul>	<b>Relaciones internacionales y asuntos exteriores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación</li> <li>• Ayuda humanitaria</li> <li>• Comercio exterior</li> <li>• Desarrollo y cooperación</li> <li>• Política exterior de seguridad común</li> <li>• Políticas exteriores</li> </ul>
<b>Justicia, asuntos de interior y derechos de los ciudadanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fronteras</li> <li>• Inmigración</li> <li>• Justicia</li> <li>• Migración</li> <li>• Policía</li> </ul>	<b>Regiones y desarrollo local</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política regional</li> </ul>
<b>Ciencia y tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda Digital</li> <li>• Investigación e Innovación</li> </ul>	<b>Transportes y viajes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transportes</li> <li>• Turismo</li> </ul>
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Estadísticas</li> <li>• Formación en interpretación de conferencias</li> <li>• Medios de comunicación</li> <li>• Servicios audiovisuales</li> </ul>		

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (UE, 2016)

## Las subvenciones pesqueras

Se caracterizan por causar consecuencias en el medio ambiente, además de la competitividad en los mercados internacionales por lo que la mayoría de los países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) abogan por perfeccionar sus disciplinas incorporando estas particularidades que posibiliten la instauración de una pesque responsable. Las subvenciones pesqueras son un tema complejo para el sector, porque constituyen un instrumento de política económica que tiene consecuencias más allá de la distorsión conflictiva entre los mercados internacionales, en la pesca se compite por los mercados y por los recursos por lo que las subvenciones no solo adquieren carácter contencioso cuando favorecen a un sector en detrimento de otro provocando así la distorsión en el comercio. (Gualdoni & Erraza, 2008)

**Tabla 10.-Resumen de subvenciones en diferentes escenarios**

Subvenciones en diferentes Escenarios		
SUBVENCIONES	IMPORTANCIA	AUTOR
<b>Públicas</b>	Dar apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas	(López, 2003)
<b>Ayudas públicas a la Pyme en México</b>	Generación de empleo, incremento de la factibilidad del negocio, así como minimizar los riesgos financieros y los problemas de mercado	(Biachi & Guijarro, 2010)
<b>Educación</b>	En Chile se ha aplicado un sistema de subvención por alumno atendido, que tiene incentivos adecuados	(Jofré, 1988)
<b>Prensa Europea</b>	Se concede ayudas financieras directas en forma de subvenciones a aquellos proyectos u organizaciones que favorezcan los intereses de la UE o contribuyan a la aplicación de los programas y políticas europeos.	(Quintana & Oliva, 2012)
<b>Pesqueras</b>	En la pesca se compite por los mercados y por los recursos por lo que las subvenciones no solo adquieren carácter contencioso cuando favorecen a un sector en detrimento de otro provocando así la distorsión en el comercio.	(Scherank, 2004)

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: Propia

## **Subvenciones a precios e Impuestos**

Existen varios gobiernos que recurren a las subvenciones a precios e impuestos para cumplir objetivos de protección social; procuran reducir el costo de la vida de sus habitantes, o un subconjunto de la población, subsidiando el precio de los bienes o servicios en lugar de realizar transferencias directas de ingreso o además de ellas. Aunque es cierto que estas subvenciones pueden tener inconvenientes, como distorsionar los incentivos de producción, subsidiar más a personas con recursos económicos elevados que a los pobres y reducir las alternativas de los consumidores, existen razones que explican por qué un gobierno puede aplicar ciertas formas de políticas de precios en lugar de inclinarse por las transferencias de ingresos para ayudar a los pobres. (Mundial, 2006)

Las subvenciones pueden utilizarse para:

- Promueve políticas sociales convenientes, como inversiones en educación o en una alimentación saludable
- Puede ser más fácil administrar las subvenciones que las transferencias de ingresos
- Fomentan un nivel mínimo de consumo de determinados bienes, en ocasiones denominados bienes preferentes, que reciben una ponderación adicional en los cálculos económicos
- Obtener apoyo político para subsidiar los productos básicos que para realizar transferencias directas de ingresos

## **Formas de Subvenciones**

La subvención directa no focalizada es la forma más habitual de subsidiar los precios. Sin embargo, también se puede recurrir a diversos otros medios: subvenciones indirectas no focalizadas a los precios, exenciones de impuestos al valor agregado u otro tipo de impuesto sobre las ventas, dos tipos de cambio, impuestos sobre las exportaciones, cuotas de producción, subvenciones al transporte y almacenamiento y la venta nacional de un producto básico a precios inferiores al

costo de oportunidad en el mercado internacional. La subvención de bienes disponibles en cantidades racionadas es una alternativa menos onerosa que la subvención sin límite al suministro completo de un producto. (Mundial, 2006)

La política de subvenciones y su reforma se caracteriza por múltiples posiciones en conflicto y diversidad de intereses que atañen a los organismos internacionales, las comunidades locales, los ministerios de agricultura (que representan los intereses de los agricultores), los ministerios de alimentos (que representan los intereses de los consumidores) y por los ministerios de finanzas (que son responsables del presupuesto nacional).

El Banco Mundial (2006) menciona:

La naturaleza y la cronología de las reformas al sistema de subvenciones depende de muchos factores, entre otros, la interacción de los diversos intereses expresados por los grupos locales y los organismos internacionales. No resulta fácil equilibrar los diferentes intereses, pero las experiencias de algunos países sugieren que el público estará más dispuesto a aceptar cambios en las políticas si: a) es informado de antemano de sus fundamentos, b) se introducen programas de protección social y políticas convincentes al momento de modificar el programa ineficiente, c) existen coaliciones de apoyo público para contrarrestar la oposición de parte de los grupos de interés que se benefician de las subvenciones que se pretenden abolir, y d) se aplican programas o transferencias de ingreso focalizados cuando los precios internacionales están en alza.

### **2.2.7 Tratamiento contable de las subvenciones según norma internacional**

Según Rondi & Casal, (2013) en su investigación de tratamiento contable de las subvenciones concluye:

“Las empresas deberían incorporarse a las normas vigentes disposiciones que concretamente regulen el conocimiento de los resultados generados por las subvenciones, fijen pautas claras de medición de los activos vinculados y definan cuestiones de medición” (p.4)

- Para la entidad, el hecho de recibir ayudas gubernamentales puede ser significativo, al objeto de la preparación de los estados financieros, por dos razones. En primer lugar, si los recursos han sido transferidos, debe encontrarse un método apropiado de contabilización para la transferencia. En segundo lugar, es deseable proporcionar una indicación de la medida en la

cual la entidad se ha beneficiado de las ayudas durante el periodo sobre el que se informa. Todo ello facilita la comparación de los estados financieros de la entidad con los de otros periodos anteriores, e incluso con los de otras entidades.

La forma concreta de recepción de la subvención no afecta al método contable a adoptar en relación con la misma. Así, la subvención se contabiliza de igual manera ya sea recibida en efectivo o como disminución de una deuda mantenida con el gobierno.

**Las subvenciones del gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.**

Existen dos métodos para contabilizar las subvenciones del gobierno:

- **El método del capital.** – Son las que las subvenciones se reconocerán fuera del resultado del periodo

Concepto: Es inadecuado reconocer las subvenciones del gobierno en el resultado del periodo puesto que no han sido generadas por la entidad, sino que representan un incentivo suministrado por el gobierno sin que tengan relación con costo alguno.

- **El método de ingresos.** - Se reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.

Concepto: Las subvenciones del gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas y no o deben reconocerse directamente en el patrimonio deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados

**Tabla 10.1 Tipos de Subvenciones**

<b>Tipos de Subvenciones</b>		
<b>Subvenciones</b>	<b>Subvención de Activos o Capital</b>	<b>Subvención de ingresos o explotación</b>
Finalidad	Implican un proceso de inversión por parte del ente beneficiario, de la cual se requiere la adquisición o construcción de activos	No requieren inversiones por parte del ente, pero están vinculadas con el desarrollo de sus actividades o ingresos
Presentación	Deben presentarse en el balance	Se presentan a veces como un ingreso más en la cuenta de resultados
Reconocimiento	Reconocidas como ingresos diferidos	Reconocidas como Otros ingresos o como deducciones de los gastos con los que se relacionan
Métodos	<p>Existe 2 métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El primero refleja las subvenciones como ingresos diferidos, que se reconocen como ingresos de los diferentes ejercicios sobre bases sistemáticas y racionales, a lo largo de la vida útil de los correspondientes activos</li> <li>- El segundo consiste en deducir cada subvención por el valor por el que se ha contabilizado el activo correspondiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El primer método argumentan que resulta inapropiado compensar ingresos y gastos, y que la separación de las subvenciones y los gastos correspondientes facilita la comparación con otros gastos no afectados por las subvenciones</li> <li>- El segundo método se argumenta que las empresas no habrían incurrido en los gastos en cuestión de no contar con las subvenciones, y, por tanto, la presentación puede resultar equívoca si no se hace compensando gastos y subvenciones</li> </ul>

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: Propia

**Tabla 11.-Subvenciones y su reconocimiento en diferentes ámbitos**

Ítems	SUBVENCIONES	
	Capital	Explotación
<b>Proceso</b>	Inversión por parte del beneficiario	No requieren inversiones por parte del ente
<b>Finalidad</b>	Adquisición o construcción de activos	Vinculadas con el desarrollo de sus actividades o con sus ingresos
<b>NIC 20</b>	Ingresos Diferidos	Otros ingresos o deducciones de los gastos.
<b>NIF para PYMES sección 24</b>	Si una subvención no impone condiciones de rendimiento futuras se reconocerá como “Ingreso”	
	Si se imponen condiciones de rendimiento futuro se reconocerán “cuando se cumplan las mismas”	
	Si son recibidas antes que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como “pasivo”	

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Rondi, 2012)

### 2.2.8 Reconocimiento y Medición de las Subvenciones del gobierno

Según las normas internacionales una entidad reconocerá las subvenciones del gobierno cuando cumpla ciertas características como son: a) Se cumplan las condiciones de rendimiento, b) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo c) Cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles. Además, las entidades medirán las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Una entidad revelará la siguiente información sobre las subvenciones del gobierno:

- La naturaleza y los importes de las subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros.

- Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones del gobierno que no se hayan reconocido en resultados.
- Una indicación de otras modalidades de ayudas gubernamentales de las que se haya beneficiado directamente la entidad.

Ejemplos:

#### EJEMPLO 1

**El 31 de diciembre de 2007, una entidad recibió 40.000u.m por parte del gobierno nacional por no cultivar 40 acres de su tierra durante ese año.**

- La transferencia de las 40.000u.m. Constituye una subvención del gobierno; es un recurso transferido a la entidad por parte del gobierno a cambio del cumplimiento pasado con condiciones específicas respecto de las actividades agrícolas de la entidad.

#### EJEMPLO 2

**En 2010, una entidad recibió, sin cargo, una licencia para pescar 1.000 kilogramos de pescado por año, por cada uno de los cinco años siguientes, en un lago local. Dicha licencia fue otorgada por el propietario privado del lago.**

- La transferencia de la licencia de pesca no constituye una subvención del gobierno; no fue cedida por el gobierno.

### **2.2.12 Los subsidios frente a las subvenciones**

El subsidio es un apoyo económico o en especie que otorga un Gobierno para compensar recursos que una persona y grupos de personas dejan de recibir por diversas razones. Los subsidios no son ni buenos ni malos, son ventajosos o perjudiciales según cumplan o dejen de cumplir sus objetivos, los subsidios deben cumplir el rol de proteger a sectores desposeídos y no deben producir efectos perjudiciales para el resto de la economía. Es correcto afirmar que si un sector de la sociedad se ve beneficiado por la aplicación de subsidios es porque alguien más se perjudica. Sin embargo, ese es un análisis puramente contable y cuantitativo, el criterio correcto es decir que el traspaso de un sector a otro, vale decir, del sector público al sector privado, no puede ser visto como un tema de transferencia contable. Es un asunto cualitativo y de política económica. (Crespo, 2010)

En nuestro país un gran número de empresas, en su gran mayoría PYMES, se encuentran beneficiadas por diferentes programas de subsidios y no aplican NIIF ni NIIF para PYMES. Es por esto, necesario definir qué normas le son aplicables para reconocer contablemente los efectos de estos beneficios. (Rondi & Casal, 2013)

### **Subsidios en el Ecuador**

Las entregas de subsidios en el Ecuador benefician a toda la población, incluso a la de altos recursos económicos, como ocurre con los combustibles.

Los ecuatorianos cancelan menos de la mitad de lo que realmente cuestan las gasolinas, dejando al Estado que pague la diferencia. En el caso del gas de uso doméstico, la diferencia es mayor, pues un cilindro de 15 kilos se importa a USD 8,25, pero el precio oficial de venta en el país es USD 1,6 con una diferencia de USD 6,65 que afecta a nuestro país. (Orozco, 2015)

El subsidio a los combustibles se paga con ingresos petroleros es decir cuando el precio del barril de petróleo cae por debajo de los USD 39,4, el Fisco recibe cero dólares, porque apenas cubre el costo de producción, el pago de las tarifas a las petroleras privadas y la importación de derivados, y según datos del Gobierno Ecuatoriano en agosto del año pasado el crudo ecuatoriano se vendió en apenas USD 36,8 el barril poniendo en crisis la economía del país.

Como subsidios significativos que corresponde el 26% del total que brinda el gobierno ecuatoriano son:

- A los jubilados del IESS
- A las Fuerzas Armadas
- A la Policía

Otro subsidio importante es el focalizado a la población de bajos ingresos, como el Bono de Desarrollo Humano (BDH). Pozo y Carrera coinciden en que este es el mejor subsidio que hay en el país, pues llega a las personas que realmente lo necesitan, aunque consideran que deberían ser temporales. (Orozco, 2015)

#### **2.2.12.1. Ejemplo de subsidio**

- El caso del gas y las gasolinas en el Ecuador, el Estado se perjudica, pierde recursos que puede ahorrar o invertir en otros objetivos importantes y la sociedad más adinerada es la que se beneficia. En el gas, la gente pobre ya no paga el precio oficial, paga valores mayores, los más pobres en el área rural pagan cinco o seis veces por encima del valor oficial de \$1,60 el cilindro de 15 kilogramos, pues deben pagar el transporte; el contrabando por las fronteras es imposible de detener, entre otros perjuicios. Los sectores más pudientes de la sociedad sacan provecho porque, pudiendo pagar un precio mayor, el mismo Gobierno los subsidia.
- y En el subsidio eléctrico se genera distorsiones de toda naturaleza en su gran mayoría de empresas de distribución eléctrica ineficientes que no facturan los valores razonablemente perjudicando al Presupuesto del Estado debido a que no pagan a las generadoras, (Crespo, 2010)

Según los datos estadísticos del Ministerio de Economía y Finanzas, tomando como base el año 2012, los gastos en subsidios para el Ecuador representan anualmente un

monto de inversión de 5.015.855.537 millones de dólares, explicando a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 12.-Subsidios en el Ecuador 2012-2015 en miles de dólares**

<b>Subsidios Del Ecuador 2012-2015</b>	
<b>Total Subsidios Del Estado</b>	<b>5.015.855.537</b>
<b>EP PETROECUADOR</b>	
Diésel Importado	1.364.388.912
GLP Nacional	23.799.881
GLP Importado	656.341.886
Nafta Importada	778.868.544
Jet Fuel Importado	43.618.327
<b>Total Subsidio Combustible</b>	<b>2.867.017.550</b>
<b>IESS,ISFA E ISSPOL</b>	
Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social (IESS)	706.075.179
Instituto De Seguridad Social De Las Fuerzas Armadas (ISSFA )	230.561.652
Instituto De Seguridad Social De La Policía Nacional (ISSPOL)	103.203.140
<b>Total Subsidio Seguridad Social</b>	<b>1.039.839.971</b>
<b>Ministerio De Inclusión Social Y Económica</b>	
Bono De Desarrollo Humano	790.000.000
<b>Total Bono De Desarrollo Humano</b>	<b>790.000.000</b>
<b>Ministerio De Electricidad Y Energía Renovable</b>	
Total Subsidio Eléctrico	100.000.000
<b>Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda</b>	
<b>Total Bono De La Vivienda</b>	<b>45.200.000</b>
<b>Banco Del Estado</b>	
Total Subsidios Del Banco Del Estado (BEDE)	112.000.000
<b>Unidad Nacional De Abastecimiento</b>	
Total Subsidios Agrícolas	9.900.000
<b>Vicepresidencia De La República</b>	
Subsidio Para Discapacitados Joaquín Gallegos Lara	41.800.000
<b>Secretaría Nacional Del Migrante</b>	
Total Subsidios Secretaría Nacional Del Migrante (SENAMI)	10.098.016

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Finanzas)

## Análisis

Según el ministerio de finanzas en la publicación de la estimación de subsidios del 2012 al 2015 sobre los subsidios se da a conocer que el total de los subsidios corresponde a **5.015.855.537** detallado de la siguiente manera:

- El subsidio al combustible corresponde a **2.867.017.550**
- El subsidio a la seguridad social corresponde a **1.039.839.971**
- El subsidio al bono de desarrollo humano corresponde a **790.000.000**
- El subsidio al banco de estado corresponde a **112.000.000**
- El subsidio agrícola corresponde a **9.900.000**
- El subsidio para los discapacitados de Joaquín Gallegos Lara corresponde a **41.800.000**
- El subsidio a la secretaría Nacional del migrante corresponde a **10.098.016**

De los subsidios detallados anteriormente podemos observar que el sector más subsidiado es el combustible con 2.867.017.550

**Tabla 13.-Subsidios en el Ecuador 2016-2019 en millones de dólares**

<b>Subsidios Del Ecuador 2016-2019</b>	
<b>Total Subsidios Del Estado</b>	3.193,61
<b>EP Petroecuador</b>	
Diésel Importado	779,23
GLP Nacional	122,33
GLP Importado	304,07
Nafta Importada	597,89
Otros Importados	84,58
<b>Total Subsidio Combustible</b>	<b>1.888,10</b>
<b>IESS,ISFA E ISSPOL</b>	
Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social (IESS)	162,36
Instituto De Seguridad Social De Las Fuerzas Armadas (ISSFA )	279,54
Instituto De Seguridad Social De La Policía Nacional (ISSPOL)	134,79
<b>Total Subsidio Seguridad Social</b>	<b>576,69</b>
<b>Desarrollo Social</b>	
Bono De Desarrollo Social	233,71
Bono De Discapacidades Joaquín Gallegos Lara	54,56
Pensión De Adultos Mayores	274,38

Pensión Para Personas Con Discapacidad	58,50
<b>Total Bono De Desarrollo Social</b>	<b>621,15</b>
<b>Desarrollo Agrícola</b>	
Semillas Para Agro cadenas Estratégicas	23,84
<b>Total Agrícola</b>	<b>23,84</b>
<b>Desarrollo Urbano Y Vivienda</b>	
Bono De La Vivienda	49,32
<b>Total Subsidio Vivienda</b>	<b>49,32</b>
<b>Agua</b>	
Subsidio De Agua No Potable	34,51
<b>Total Subsidio De Agua No Potable</b>	<b>34,51</b>

Elaborado por: (Rodríguez,2016)  
Fuente: (Finanzas, 2015)

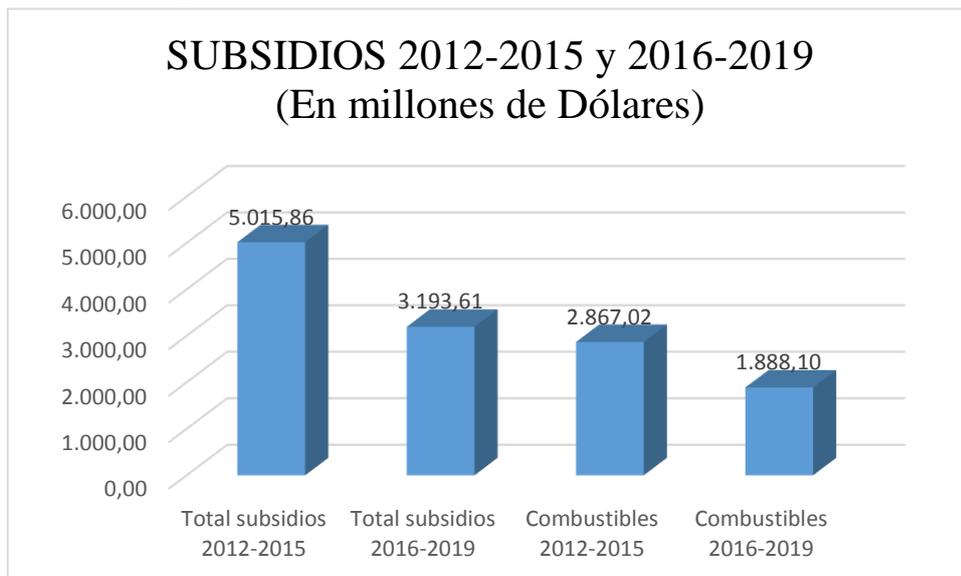
### **Análisis**

Según el ministerio de finanzas en la última publicación de la estimación de subsidios del 2016 al 2019 sobre los subsidios se da a conocer que el total de los subsidios corresponde a 3.193,61 detallado de la siguiente manera:

- El subsidio al combustible corresponde a **1.888,10**
- El subsidio a la seguridad social corresponde a **576,69**
- El subsidio al bono de desarrollo social corresponde a **621,15**
- El subsidio agrícola corresponde a **23,84**
- El subsidio al desarrollo urbano y de vivienda corresponde **49,32**
- El subsidio de agua no potable corresponde a **34,51**

De los subsidios detallados anteriormente podemos observar que el sector más subsidiado es el combustible con **1888,10**

**Gráfico N.- 1 Comparación de los subsidios desde el año 2012 al 2019**



Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Supercias)

**Interpretación:**

En el Gráfico N.-1 se ven plasmados los datos emitidos por el Ministerio de Finanzas donde existe una disminución de 1822,24 en relación a la estimación del año 2012 debido a que varios subsidios han sido eliminados como obteniendo así una disminución de un 22%, con relación a los combustibles de la misma forma se ha obtenido una disminución de 978,92 que corresponde a un 21% dando así un resultado favorable en disminuir los subsidios existentes en el país

A continuación, se muestra una donde según la Resolución NAC-DGERCGC15-00003184 de 14 de diciembre de 2015 del Servicio de Rentas Internas, en los comprobantes de venta físicos se deberá asignar un casillero en el que se registre el valor correspondiente al total del subsidio por lo cual se da conocer los rubros que tiene una factura con subsidio y el ahorro que se brinda por el subsidio al combustible, se presenta la siguiente factura:

## Gráfico N.- 2 Factura con Subsidio

**TU GOBIERNO SUBSIDIA ESTE PRODUCTO** **FACTURA CON SUBSIDIO**

**Nombre Comercial (si consta en RUC)**: GAS DEL SUR  
**Razón Social emisor**: GASOLINERA GAS DEL SUR EC

**R.U.C.**: 1790112233001  
**Denominación**: FACTURA  
**Numeración**: NO. 002-001-123456789  
**Número de autorización (Otorgado por el SRI)**: AUT. SRI: 1234567890  
**Fecha de autorización**: FECHA DE AUTORIZACIÓN: 04-01-2016

**Dirección de la matriz y establecimiento emisor (cuando corresponda)**: Dirección Matriz: Píez 1023-E3 y Ramírez Obalves  
 Dirección Sucursal: García Moreno y Sacre

**Identificación adquirente**: Sr (es): Carlos Enrique AVILÉS CÁRRASO **R.U.C./C.I.**: 1701284567  
**Fecha de emisión**: FECHA EMISIÓN: 05 / Enero / 2016 **GUÍA DE REMISIÓN:** 001-001-123456789 **Número de Guía de Remisión (cuando corresponda)**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. SIN SUBSIDIO	SUBSIDIO	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	Combustible	85,00	10,00	25,00	25,00

**Descripción del bien o servicio**: Precio Unitario

**Fecha de caducidad**: VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 04-01-2017

**Detalle Subsidios**: Valor total sin subsidio: 39,20  
 Ahorro por subsidio (depende del cuando valga): 11,20

**Firma adquirente**: Firma Autorizada (Carlos Angel Bolívar Mora) y Recibo Conforme

**Datos de la imprenta**: Carlos Angel Bolívar Mora / Propietario Bolívar  
 RUC: 17901044001 / No. Autorización: 1234

**Destinatarios**: Original: Adquirente / Copia: Emisor

**Resumen de Impuestos:**  
 SUB TOTAL 12%: 25,00 **Valor gravado 12%**  
 SUB TOTAL 0%:   
 DESCUENTO:   
 SUB TOTAL: 25,00 **Valor gravado 0%**  
 IVA 12%: 3,00 **Descuentos**  
 VALOR TOTAL: 28,00 **Valor subtotal (sin incluir impuestos)**  
**Valor del IVA**  
**Valor Total**

**NOTAS:**  
 En caso de ser designado como Especial incluir: CONTRIBUYENTE ESPECIAL No. Resolución: 1234  
 En caso de estar obligado a llevar contabilidad incluir: OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

**REQUISITOS DE LLENADO:** (Indicados por colores en el formulario)

**Incluir en caso de encontrarse designado como tal**

Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente (SRI, 2016)

## Presentación de Estados Financieros

La NIC N°1 nos permite estudiar las bases principales para la presentación de Estados Financieros los mismos que puedan ser comparables con los Estados Financieros de otras entidades bajo una misma estructura o nomenclatura

El objetivo principal de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad y a su vez estos sean útiles al momento de la toma de decisiones.

Según la norma una entidad deberá clasificar un activo corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa

Según la norma una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

**Tabla 14.-Plan de Cuentas**

<b>Plan De Cuentas</b>			
<b>Código</b>	<b>Nombre De La Cuenta</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre De La Cuenta</b>
<b>1</b>	Activo	<b>3</b>	Patrimonio
<b>1.1.</b>	Activo Corriente	<b>3.1.</b>	Capital
<b>1.1.1.</b>	Activo Disponible	<b>3.1.01</b>	Capital Social
<b>1.1.1.01</b>	Efectivo y sus equivalentes	<b>3.1.02</b>	Reserva Legal
<b>1.1.1.03</b>	Bancos	<b>3.1.03</b>	Utilidad Ejercicio 2004
<b>1.1.2.</b>	Activo Exigible	<b>4</b>	Ingresos
<b>1.1.2.01</b>	Clientes	<b>4,1</b>	Ingresos Ordinarios
<b>1.1.3.</b>	Activo Realizable	<b>4.1.01</b>	Ventas
<b>1.1.3.01</b>	Inventario De Mercaderías	<b>4.1.02</b>	Devolución En Venta
<b>1.1.4.</b>	Pagos Anticipados	<b>4.2</b>	<b>Ingresos Diferidos</b>
<b>1.1.4.01</b>	Arriendos Preparados	<b>4.3</b>	<b>Otros Ingresos</b>
<b>1.2.</b>	Activos Fijos	<b>4.3.01</b>	<b>Ingresos por Ayuda Gubernamental</b>
<b>1.2.02</b>	(-) Dep. Acum. Vehículos	<b>5</b>	Gastos
<b>2</b>	Pasivos	<b>5.1</b>	Gastos De Administración
<b>2.1.</b>	Pasivo Corto Plazo	<b>5.1.01</b>	Sueldos Administrativos
<b>2.1.02</b>	Iess Por Pagar	<b>5.2.02</b>	<b>Gasto Combustible</b>
<b>2.2.</b>	Pasivo Largo Plazo	<b>5.2.03</b>	<b>Gasto por ayuda Gubernamental</b>
<b>2.2.02</b>	Cuentas Por Pagar Socios		

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: Propia

### **2.3 Preguntas Directrices y/o Hipótesis**

¿Cómo Las Subvenciones Gubernamentales afectan en la presentación de Estados Financieros según Normas Internacionales de Contabilidad en el Ecuador?

¿Cómo los subsidios Gubernamentales afectan en la presentación de Estados Financieros según Normas Internacionales de Contabilidad en el Ecuador?

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Modalidad, enfoque y nivel de Investigación

##### Modalidad de Investigación

Las modalidades de Investigación que serán utilizadas para la realización del trabajo investigación se consideran a los siguientes:

**Tabla 15.-Instrumentos Necesarios para la Investigación**

<b>Instrumentos necesarios para la Investigación</b>	
<b>Documental</b>	Este tipo de técnica es parte principal en el desarrollo del trabajo, por cuanto se determinará la búsqueda de la información en textos, documentos, artículos indexados y demás información especializada sobre este tipo de estudios, las cuales han sido desarrolladas por diferentes autores especializados en esta temática.
<b>Observación</b>	Esta técnica será útil porque se observará los hechos, fenómenos o casos atentamente, para tomar información para posteriormente realizar su respectivo análisis.
<b>Entrevistas</b>	Por su categoría de recolectar información de manera directa en el campo, se aplicará esta técnica a los propietarios del sector agrícola y de construcción, con el fin de conocer todo lo relacionado a los subsidios y subvenciones, sus beneficios y a su vez conocer la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
<b>Encuestas</b>	Esta técnica permitirá obtener información verídica de varias empresas de los sectores de agricultura y de construcción cuyas opiniones servirán para determinar las causas verdaderas de nuestra investigación.

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: Propia

## **Enfoque de la Investigación**

Los enfoques a utilizar dentro de la Investigación son Cualitativos y Cuantitativos por lo damos a conocer varios criterios de autores en relación a los distintos enfoques:

### **Enfoque cualitativo**

Rodríguez (2011) menciona:

“La investigación cualitativa esencialmente desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social.” (p16).

### **Enfoque cuantitativo**

En su libro Hernández, Fernández, & Baptista, (2016) manifiesta que :

“Usa la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar las diferentes teorías existentes.” (p46)

## **Nivel de Investigación**

Para la realización del presente proyecto de Investigación se utilizará el método descriptivo debido a la importancia de conocer los sectores a los cuales va dirigido el proyecto, además al ser la primera investigación realizada en el sector agrícola y de construcción tiene ligeras características de investigación exploratoria, porque permite al investigador entrar en contacto y familiarizarse con la realidad que se va a estudiar. Finalmente, la investigación que se está realizando es fundamentalmente correlacional porque permite determinar el grado de relación que existe entre dos variables en un contexto particular, en el cual las variaciones en una o en las dos variables son concomitantes con la variación en otra u otras variables.

**Tabla 16.-Variables de Estudio**

<b>Variables a ser Estudiadas</b>		
<b>Variab</b>	<b>Concepto</b>	<b>Autor</b>
Descriptivo	Es considerada como el primer acercamiento científico a un problema. Se utiliza cuando éste aún no ha sido abordado o no ha sido suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinantes	(Hernández M. , 2012)
Exploratoria	Se efectúa cuando se desea describir , en todos sus componentes principales, una realidad	
Correlacional	Es aquel tipo de estudio que persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables	

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: Propia

### **3.2 Población, Muestra, Unidad de Investigación**

#### **Población**

La población objeto de estudio fue enfocada hacia las compañías de los sectores agrícolas, ganadería, silvicultura y pesca; además del sector de la Construcción de la provincia de Tungurahua que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cuyas empresas se describen a continuación:

**Tabla 17.-Lista de empresas del sector Agrícola de la provincia de Tungurahua**

N.	
	<b>- EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA</b>
1	AGROINDUSTRIAL LIMACHE AGROLIMACHE S.A.
2	DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES
3	AVÍCOLA SANTA ELENITA SANTEEL CIA.LTDA.
4	AVIROK CIA. LTDA.
5	AGRICOLA CALLEJAS CHIRIBOGA CIA. LTDA.
6	GMJFELIX CIA. LTDA.
7	ROSABELA ECUADOR S.A.
8	PRODUCTORA PROLACTAP CIA.LTDA.
9	COMERCIALIZADORA COMCAMECUR CIA.LTDA.
10	INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.
11	FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.
12	"MORETA & ECO PRODUCCION" "MORETA & ECO PRODUCCION" "ECOPROMORETA" S.A.
13	PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALENZUELA BURBANO VABAGRO CIA. LTDA.
14	COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO CEMEAG
15	INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA.
16	LIDICH IMPORT EXPORT S. A.
17	AM NUFARVET CIA. LTDA.
18	PROEGG CIA.LTDA.
19	COMPAÑIA SIERRAFERTIL CIA.LTDA.
20	PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANTA LUCIA PROALISAN CIA. LTDA.
21	AVICOLA MARIA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.
22	SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A.
23	AVICOLA YEMASOL CIA. LTDA.
24	GRANJA LOS PINOS GRANPIAVE CIA. LTDA.
25	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AGRICOLA CORDOVA CIA. LTDA.

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Supercias)

**Tabla 18.-Lista de empresas del sector de la Construcción de la provincia de Tungurahua**

<b>N.-</b>	<b>EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN</b>
1	BATALLAS & DURAN B&D CIA. LTDA.
2	PYANACONSTRUC CIA. LTDA.
3	MEGAPOWER S.A.
4	CONSTRUCTORA CEDEMONTDI CIA. LTDA.
5	BOLMAXMAQPE C.A.
6	BAYAS-FREIRE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
7	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GRACIANO VIEJO MINERO CIA. LTDA.
8	JUPASEB CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
9	SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE CONSTRUCCIÓN AUGMENTUN CIA. LTDA
10	INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA.LTDA.
11	CONSTRUCTORA QUINTANA CARCELEN S.A. COQUCSA
12	ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
13	COBETON CIA. LTDA.
14	COMPAÑIA CONSTRUCTORA FERDURAN S.A.
15	CLP PROYECTOS CIA.LTDA.
16	"CONSTRUCTORA" M&C MARYCRISTICOM COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
17	TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA.LTDA.
18	PRO HABITAT SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE CONSTRUCCION, DISEÑO Y SERVICIOS ELECTRICOS ELECDISER CIA.
19	LTDA.
20	CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S.A.
21	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VILEIDO CIA. LTDA.
22	CONSTRUCTORA CRUZ VIVAS CIA. LTDA.
23	DASEINM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
24	ALMACORCONSTRUCTORES S.A.
25	CONSTRUCTORA SIERRA CENTRO CONSTRUSIERRA S.A.
26	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CDALIVOR CIA. LTDA.
27	JORGE RAMOS BONILLA CIA .LTDA.
28	CONSTRUCFREVI CIA. LTDA.
29	A&P ASFALTOSYPAVIMENTOS CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
30	OBMEC CIA.LTDA.
31	CONSTRUCTORA "LIZANDRO MENOR POZO" "EMCONCIV" S.A.
32	CONSTRUCCIONES HARRIAS S.A.
33	COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y MAQUINARIA PESADA EXVOLQ S.A.
34	CONSTRUCTORA HIDALGO & SOTOMAYOR H&S CIA. LTDA.
35	CONSTRUCTORA ROMERO Y ASOCIADOS ROASAC CIA. LTDA.
36	FREIRE ESPINOZA JDA CONSTRUCCIONES JDA CONSTRUCCIONESCOM S.A.
37	PAREDES COBO CIA. LTDA.
38	CONSTRUCCIONES INTELIGENTES PASTORCA CIA. LTDA.
39	CONSTRUCTORA HORNA & ORTIZ H&O CIA.LTDA.
40	EDMAXA MORA, MARIÑO & MALDONADO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CIA.LTDA.
41	CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ PEÑARRETA CIA. LTDA.
42	CONSTRUCTORA ROCADAM M "INGENIERIA" CIA.LTDA.
43	AGUIAR & NUÑEZ CONSTRUCTORA CONSTRUCTORAGUIARNU S.A.
44	CONSTRUCTORA CALERO ESCOBAR CIA. LTDA.
45	MORALES VITERI CIA. LTDA.
46	CONSTRUCTORA PISU CIA.LTDA.

47	SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION SIDEPRO CIA. LTDA.
48	EJEANDPARTNERS CIA.LTDA.
49	COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUECONS CIA. LTDA.
50	INGENIERO NICOLAS AZANZA T. Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
51	CONSTRUCTORA LOPEZ CIA. LTDA.
52	OBRAS Y CONSTRUCCIONES VEGA REYES V&R S.A.
53	CONSTRUCTORA ESTACION CIVIL ESCI CIA.LTDA.
54	CONSTRUCTORA AUCANSHALA & AUCANSHALA MICONSTAU CIA.LTDA.
55	CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A. CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LACAMONT & ASOCIADOS LACAMONPATE
56	CIA.LTDA.
57	CONSTRUCTORA ARQUEVICON S CIA.LTDA.
58	CONSTRUCTORA MARCELO HERNANDEZ & SANTANA HM&S CIA.LTDA.
59	CONSTRUCTORA INGENIERIA CIVIL & SERVICIOS AGAFAHO S.A.
60	AINAGUANO BALTAZAR - AINABAL CONSTRUCTORA S.A. INGENIERIA CONTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC
61	CIA. LTDA.
62	VERDESOTO & TUSACAMACHO SEÑALIZACIÓN CIA. LTDA.
63	PURPOSTEC CIA. LTDA.
64	CONSTRUCTORA LASCANO SALAZAR CIA. LTDA.
65	INMOCLIC CIA. LTDA.
66	INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. PROYINGSA
67	PROYSERING PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIA. LTDA.
68	OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
69	SERVICIOS ELECTRICOS NAVCAS CIA. LTDA.
70	JOSMARED CAPITOLIUM VIP CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
71	CREAINNOVA CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
72	PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
73	ACTIVA RAÍCES ACTIRAÍCES S.A.
74	CASTRO & CHAVEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
75	INGS. DISELECTRIC CIA. LTDA.
76	COMPAÑIA MEJIA CONSTRUCCIONES LAENGCONSTRUC CIA. LTDA.
77	RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA.LTDA.
78	CONSTRUAMBATO S.A.
79	INMOBILIARQ CONSTRUCTORES S.A.

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Supercias)

Llamaremos población a cualquier colección finita o infinita de individuos o elementos distintos, perfectamente identificables sin ambigüedad. (Quesada & Garcia, 1988)

Es la totalidad de elementos a los cuales se refiere la Investigación, además se puede definir como el conjunto de todas las unidades de muestreo. (Bernalm, 2006)

La población a la que está enfocada el proyecto de Investigación es al sector Agrícola y al sector de la Construcción para lo cual se toma como referencia la base de datos otorgada por la Superintendencia de Compañías por lo cual mostramos la siguiente tabla:

**Tabla 19 Total de empresas del sector agrícola y de construcción de la provincia de Tungurahua**

SECTOR	TOTAL DE EMPRESAS
Agrícola	25
Construcción	79

**Elaborado por:** (Rodríguez, 2016)

**Fuente:** (Supercias)

### **Muestra**

Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio. (Bernalm, 2006)

Para nuestro estudio seleccionaremos una muestra aplicando la una fórmula que permita seleccionar a las empresas a estudiar

**La siguiente formula a utilizar es la siguiente:**

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$

### **Simbología:**

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

E = error de muestreo (9%)

### **Sector Agrícola**

**N=25**

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$
$$n = \frac{25}{0,09^2(25 - 1) + 1}$$
$$n = \frac{25}{1.1944}$$

***n = 21 empresas***

Según la aplicación de la fórmula para el Sector Agrícola se deben realizar la respectiva investigación con las 21 empresas que se tomarán aleatoriamente para la investigación.

### **Sector Construcción**

**N=79**

$$n = \frac{N}{E^2(N - 1) + 1}$$
$$n = \frac{79}{0,09^2(79 - 1) + 1}$$
$$n = \frac{79}{1,6318}$$

***n = 48 empresas***

Casal & Enric (2003) mencionan:

“La mejor opción para obtener una muestra representativa es elegir los individuos al azar mediante un muestreo aleatorio, es decir, seleccionando los individuos de manera que todos ellos tenga la misma probabilidad de formar parte de la muestra. Cuando este no es posible la alternativa será elegir a los individuos según un muestreo de conveniencia. El método para elegir la muestra recibe el nombre de muestreo” (p2).

Para la realización del proyecto se tomaron como muestra las 21 empresas del sector agrícola y las 48 empresas del sector de la construcción, se realizó una previa revisión de la información financiera mediante la página de la Superintendencia de compañías donde se tomó como referencia aquellas empresas que contaban con la información necesaria para el cumplimiento del objetivo planteado. El criterio de selección fue aquellas empresas que dentro de sus estados financieros exista los gastos de combustibles y que sus estados financieros del 2015 se encuentren cargados en la página web de la superintendencia de compañías, además se tomó como base las empresas que estuvieran a nuestro mayor alcance posible.

Posteriormente se procedió a recolectar la información mediante encuestas, las cuales fueron realizadas de la manera más detallada y eficaz posible; se realizó una tabla en la cual mostraremos que empresas nos ayudaron con las encuestas como se muestra en la tabla N.- 20 con dos ítems de “SI” y “NO” en donde el ítem “SI” nos muestra todas las empresas que nos pudieron colaborar con la información necesaria para la realización del proyecto mientras que el ítem “NO” son todas aquellas empresas cerradas o que no podían brindar la información por políticas internas o no se encontraban el personal adecuado para la realización de la encuesta, es así que se obtiene la siguiente información:

**Tabla 20.-Empresas a ser analizadas de la provincia de Tungurahua**

N.-	EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA	SI	NO
1	SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A	X	
2	DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES		X
3	AVÍCOLA SANTA ELENITA SANTEEL CIA.LTDA.		X
4	AVIROK CIA. LTDA.		X
5	AGRICOLA CALLEJAS CHIRIBOGA CIA. LTDA.	X	
6	INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.	X	
7	FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.	X	
8	PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALENZUELA BURBANO VABAGRO CIA. LTDA.		X
9	INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA.	X	
10	AM NUFARVET CIA. LTDA.	X	
11	PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANTA LUCIA PROALISAN CIA. LTDA.	X	
12	AVICOLA MARIA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.	X	
13	AVICOLA YEMASOL CIA. LTDA.	X	
14	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AGRICOLA CORDOVA CIA. LTDA.	X	
N.-	EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN	SI	NO
1	MEGAPOWER S.A.	X	
2	BAYAS-FREIRE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	X	
3	JUPASEB CONSTRUCTORES CIA. LTDA.		X

4	INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA.LTDA.	X
5	CONSTRUCTORA QUINTANA CARCELEN S.A. COQUCSA	X
6	ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	X
7	COBETON CIA. LTDA.	X
8	CLP PROYECTOS CIA.LTDA.	X
9	TECNO ASFALTOS TUNGURAHUA TAT CIA.LTDA.	X
10	PRO HABITAT SOCIEDAD ANONIMA	X
11	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION, DISEÑO Y SERVICIOS ELECTRICOS ELECDISER CIA. LTDA.	X
12	CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S.A.	X
13	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VILEIDO CIA. LTDA.	X
14	CONSTRUCTORA CRUZ VIVAS CIA. LTDA.	X
15	DASEINM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	X
16	ALMACORCONSTRUCTORES S.A.	X
17	CONSTRUCTORA SIERRA CENTRO CONSTRUSIERRA S.A.	X
18	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CDALIVOR CIA. LTDA.	X
19	JORGE RAMOS BONILLA CIA .LTDA.	X
20	CONSTRUCFREVI CIA. LTDA.	X
21	A&P ASFALTOSYPAVIMENTOS CONSTRUCTORA CIA.LTDA.	X
22	OBMEC CIA.LTDA.	X
23	CONSTRUCTORA "LIZANDRO MENOR POZO" "EMCONCIV" S.A.	X
24	CONSTRUCCIONES HARRIAS S.A.	X
25	COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y MAQUINARIA PESADA EXVOLQ S.A.	X
26	CONSTRUCTORA HIDALGO & SOTOMAYOR H&S CIA. LTDA.	X
27	CONSTRUCTORA ROMERO Y ASOCIADOS ROASAC CIA. LTDA.	X
28	FREIRE ESPINOZA JDA CONSTRUCCIONES JDA CONSTRUCCIONESCOM S.A.	X
29	PAREDES COBO CIA. LTDA.	X
30	CONSTRUCCIONES INTELIGENTES PASTORCA CIA. LTDA.	X
31	CONSTRUCTORA HORNA & ORTIZ H&O CIA.LTDA.	X
32	EDMAXA MORA, MARIÑO & MALDONADO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CIA.LTDA.	X
33	CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ PEÑARRETA CIA. LTDA.	X
34	CONSTRUCTORA ROCADAM M "INGENIERIA" CIA.LTDA.	X
35	AGUIAR & NUÑEZ CONSTRUCTORA CONSTRUCTORAGUIARNU S.A.	X
36	CONSTRUCTORA CALERO ESCOBAR CIA. LTDA.	X
37	MORALES VITERI CIA. LTDA.	X
38	CONSTRUCTORA PISU CIA.LTDA.	X
39	SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION SIDEPRO CIA. LTDA.	X
40	CONSTRUCTORA LOPEZ CIA. LTDA.	X
41	CHF INGENIERIA CHUQUIRIMA FLORES INGENIERIA S.A.	X
42	INGENIERIA CONTRUCCION Y DISEÑO ELECTRICO ELECTRONICO CIVIL INCODISEEC CIA. LTDA.	X
43	VERDESOTO & TUSACAMACHO SEÑALIZACIÓN CIA. LTDA.	X
44	PURPOSTEC CIA. LTDA.	X
45	OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	X
46	SERVICIOS ELECTRICOS NAVCAS CIA. LTDA.	X
47	PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)	X
48	INGS. DISELECTRIC CIA. LTDA.	X

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Supercias)

Luego de revisar y seleccionar las empresas de manera aleatoria se procedió a levantar la información, del total de la muestra apenas pudimos tener como respuesta 10 empresas del sector agrícola y 9 del sector de la construcción debido a que varias empresas se encontraban con cambio en su domicilio o no brindaron la información por políticas internas de cada empresa, además al momento de trasladarnos a la recolección de la información no se encontraron las entidades al haber publicado la dirección de las entidades incorrectamente en la página de la Superintendencia de Compañías.

A continuación, se presenta el extracto de las empresas analizadas:

**Tabla 21.-Empresas a ser analizadas de la provincia de Tungurahua**

<b>N.- SECTOR AGRÍCOLA</b>	
1	INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA.
2	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AGRICOLA CORDOVA CIA. LTDA.
3	SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A.
4	INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.
5	AGRICOLA CALLEJAS CHIRIBOGA CIA. LTDA.
6	FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.
7	AM NUFARVET CIA. LTDA.
8	PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANTA LUCIA PROALISAN CIA. LTDA.
9	AVICOLA MARIA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.
10	AVICOLA YEMASOL CIA. LTDA.
<b>N.- SECTOR CONSTRUCCIÓN</b>	
1	CONSTRUCTORA LOPEZ CIA. LTDA.
2	MEGAPOWER S.A.
3	BAYAS-FREIRE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
4	INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA.LTDA.
5	DASEINM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
6	SISTEMAS INTEGRADOS
7	PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)
8	ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
9	PAREDES COBO CIA. LTDA.

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Supercias)

### 3.3 Operacionalización de Variables

**Tabla 22.-Operacionalización de la variable independiente**

Conceptualización	Categoría	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos
<p>Subvenciones Gubernamentales</p> <p>Se entiende por subvención una ayuda o auxilio económico otorgado por el gobierno a un sector determinado de la economía. Esta definición se la puede limitar o ampliar de tal manera que casi todos los programas gubernamentales podrían ser considerados como subvenciones. (Gualdoni &amp; Bertolotti, 2008)</p>	Ayudas gubernamentales	-Subsidios -Subvenciones	<p>¿Ha escuchado que el Ecuador maneja subvenciones y subsidios?</p> <p>¿Cuál de las siguientes entidades deberían ser beneficiadas por los subsidios y las subvenciones según su criterio?</p> <p>¿Qué grado de Aplicación tiene su empresa sobre Subvenciones gubernamentales?</p> <p>¿Considera usted que las Subvenciones ayudan al crecimiento económico de la entidad?</p> <p>¿La entidad ha recibido capacitaciones sobre subvenciones o subsidios?</p> <p>¿Cree usted que al recibir ayudas gubernamentales mejoraría su estabilidad empresarial?</p> <p>¿Cree usted que está actualizado con los beneficios que le otorga el Gobierno por los distintos subsidios existentes?</p> <p>Qué nivel de importancia le brinda usted al acceso a los subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador</p> <p>Qué importancia tiene la entidad al Incentivar a la entidad a emprender una nueva acción con ayuda de una subvención.</p>	Encuesta a los diferentes sectores	Encuesta
	Reconocimiento de Subvenciones	-Contabilización de subvenciones	<p>¿Cree usted que la entidad debería reconocer las subvenciones dentro de los Estados Financieros?</p> <p>¿Qué importancia tiene la entidad realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones?</p> <p>Al realizar la contabilización de las subvenciones, cree usted que las entidades deberían reconocer las subvenciones ¿cuándo?</p>	Encuesta a los diferentes sectores	Encuesta
	Pago de impuestos	-Subsidios -Subvenciones	<p>¿Ha realizado créditos a tasas inferiores a la los del mercado?</p> <p>¿La entidad se ha sido beneficiada o exenta del pago de impuestos?</p>	Encuesta a los diferentes sectores	Encuesta

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: Propia

**Tabla 23.-Operacionalización de la variable dependiente**

Conceptualización	Categoría	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos
<p><b>Estados Financieros según Normas Internacionales de Contabilidad en el Ecuador</b></p> <p>Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son un conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. (Mezon, 2016)</p>	Presentación de estados financieros	- Estados financieros	<p><b>Cree usted que la entidad debería reconocer las subvenciones dentro de los Estados Financieros</b></p> <p>¿La entidad realiza los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad?</p> <p>¿Qué importancia tiene la entidad Elaborar Estados Financieros Bajo las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)?</p>	Encuesta a los diferentes sectores	Encuesta
	Registro del subsidio al combustible	- Formulario 101	¿En qué porcentaje del costo o del gasto la entidad consume el combustible y en que casillero es registrado en el formulario 101?		
	Normas Internacionales de Contabilidad	- Aplicación de las Nic	<p>¿Con que frecuencia la entidad se actualiza sobre Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad?</p> <p>¿La entidad ha contabilizado subvenciones bajo Normas Internacionales Contables?</p> <p>¿Considera usted que las emisiones de Normas Internacionales de Contabilidad ayudan a presentar información consolidada y real de la entidad?</p> <p>¿Se realiza capacitaciones al personal sobre las Normas Internacionales de Contabilidad?</p>	Encuesta a los diferentes sectores	Encuesta

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

### **3.4 Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias**

#### **3.4.1 Información de Fuente Primarias**

Para la realización del proyecto de Investigación se ha tomado como base información establecida en libros, revistas, artículos indexados, leyes, reglamentos, resoluciones, Normas, información proporcionada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), entre otras fuentes que fueron de gran ayuda para la elaboración del presente proyecto.

- **NIC N.- 1 Presentación de Estados Financieros**

De esta norma se ha tomado como referencia el presentar los Estados Financieros Bajo Normas Internacionales de Contabilidad para obtener una presentación eficaz y adecuada.

- **NIC N.- 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales**

Esta norma fue la más esencial al momento de la realización de la investigación debido a que trata sobre la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones del gobierno, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas gubernamentales.

- **Ley de Régimen Tributario Interno**

Es una de las normas más importantes para la ejecución del trabajo de investigación debido a que nos ayuda a la elaboración de la conciliación tributaria.

Que contiene el modelo de conciliación tributaria propuesto

- **Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno**

Este Reglamento nos ayuda de manera más concreta la elaboración de la conciliación Tributaria a través de una manera detallada de pasos para mayor comprensión.

### **3.4.2 Fuentes secundarias**

- **Artículo Tratamiento Contable de las Subvenciones**

Este artículo fue de gran importancia para el conocimiento sobre las subvenciones el cual nos ayudó para la realización del modelo de subvenciones para su posterior aplicación

- **Artículo Subvenciones a las empresas europeas**

Este artículo nos ayudó a reconocer que subvenciones reconocer las distintas empresas europeas y cuáles son sus beneficios.

- **Artículo NIFF – PCGA y Subvenciones**

Este artículo fue de gran importancia para diferenciar las normas Internacionales y los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y como las empresas europeas cada vez se están adaptando más a las NIFF.

- **Artículo Sistema de Subvenciones de la Educación Chilena**

El presente artículo nos brindó la información de años pasados de cómo el gobierno ayudaba con subvenciones a familias que querían educar a sus hijos y que por falta de recursos económicos no podían asistir a las escuelas.

- **Informe Subsidios en el Ecuador**

Nos ayudó de manera significativa debido a que pudimos observar con que subsidios cuenta el Ecuador y pudimos realizar un listado de aquellos subsidios existentes en el Ecuador.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

**Tabla 24.-Resultado e interpretación de la encuesta del sector agrícola y de la construcción**

Preguntas	Agrícola	Construcción
¿Ha escuchado que el Ecuador maneja subvenciones y subsidios?	El 80 % de las personas tienen conocimiento sobre los subsidios y subvenciones	El 100 % de las personas tienen conocimiento sobre los subsidios y subvenciones
¿Ha identificado usted que su organización se haya beneficiado de ayudas gubernamentales?	El 80 % no ha recibido ninguna ayuda Gubernamental	El 56 % no ha recibido ninguna ayuda Gubernamental
¿Cuál de las siguientes entidades deberían ser beneficiadas por los subsidios y las subvenciones según su criterio?	El 70% piensa que deben ser beneficiadas todas las entidades	El 83% piensa que deben ser beneficiadas todas las entidades
La subvención es una transferencia de recursos destinados específicamente para el beneficio de la entidad, cree usted que se debería cumplir con las condiciones impuestas por el gobierno, cumplir con obligaciones materiales o formales, incumplir los acuerdos dispuestos en la otorgación de la subvención, o reconocerla cuando se le transfiere el derecho.	El 60 % piensa que se debe cumplir con obligaciones materiales o formales dentro de la entidad	El 56 % piensa que se debe cumplir con las condiciones impuestas por el Gobierno
En qué casillero la entidad registra el consumo del combustible en el formulario 101	El 83% lo registra en gasto combustibles y lubricantes casillero 7179	El 89% lo registra en gasto combustibles y lubricantes casillero – 7179
Según su criterio cuál es el porcentaje de consumo del combustible en la entidad	El 90% de las entidades consumen de 10% al 30 % de	El 90% de las entidades consumen de 0% al 10 % de

	combustible	combustible
Según su criterio cuál es el porcentaje de consumo del gas licuado de Petróleo en la entidad	El 40% de las entidades consumen de 10% al 30 % de gas licuado de Petróleo	El 78% de las entidades consumen de 10 al 30 % de gas licuado de Petróleo
Cree usted que la entidad debería reconocer las subvenciones dentro de los Estados Financieros como ingreso, resultados, pasivo, no reconocerlo	El 80% de las entidades lo reconocerían como un Ingreso	El 56% de las entidades lo reconocerían como un Ingreso
Al realizar la contabilización de las subvenciones, se debería reconocer cuando se han cumplido condiciones impuestas por la entidad Gubernamental, termina el período fiscal, le transfieren los fondos monetarios a la entidad.	El 80% lo reconocerían cuando sean transferidos los fondos monetarios a la entidad	El 78% lo reconocerían cuando sean transferidos los fondos monetarios a la entidad
Existen dos métodos de Contabilización de las subvenciones el de capital y el de la Renta ¿Cuál de los siguientes métodos ha escuchado sobre subvenciones de los mencionados anteriormente?	El 90% no aplica ningún método de Contabilización	El 89% ha escuchado sobre el método de la renta para la contabilización de subvenciones.
¿Qué grado de Aplicación tiene su empresa sobre Subvenciones?	El 80% de las empresas tienen un grado de aplicación de subvenciones nulo.	El 78% de las empresas tienen un grado de aplicación de subvenciones nulo.
¿Considera usted que las Subvenciones ayudan al crecimiento económico de la entidad?	El 50% de los encuestados consideran en un nivel alto dicen que las subvenciones ayudarían al crecimiento económico de la entidad.	El 56% de los encuestados dicen que sería nulo que las Subvenciones ayudan al crecimiento económico de la entidad
¿La entidad ha recibido capacitaciones sobre subvenciones o subsidios?	El 90% en un nivel nulo no ha recibido capacitaciones sobre subvenciones	El 89% en un nivel nulo no ha recibido capacitaciones sobre subvenciones

¿Cree usted que al recibir ayudas gubernamentales mejoraría su estabilidad empresarial?	El 50% en un nivel alto piensa que recibir una ayuda gubernamental mejoraría la estabilidad empresarial	El 44% en un nivel alto piensa que recibir una ayuda gubernamental mejoraría la estabilidad empresarial
¿Cree usted que está actualizado con los beneficios que le otorga el Gobierno por los distintos subsidios existentes?	El 50% en un nivel alto esta actualizado con los beneficios que otorga el Gobierno a los subsidios	El 44% en un nivel nulo no está actualizado con los beneficios que otorga el Gobierno a los subsidios
¿Ha realizado créditos a tasas inferiores a la de los mercados?	El 90% nunca ha realizado créditos a tasas inferiores a los del mercado	El 78% nunca ha realizado créditos a tasas inferiores a los del mercado
¿La entidad se ha sido beneficiada o exenta del pago de impuestos?	El 80 % nunca ha sido exenta del pago de impuestos	El 89 % nunca ha sido exenta del pago de impuestos
¿Con que frecuencia la entidad se actualiza sobre Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad?	El 40% de las entidades siempre se actualizan sobre la aplicación de las NIC	El 78% de las entidades siempre se actualizan sobre la aplicación de las NIC
¿La entidad ha contabilizado subvenciones bajo Normas Internacionales Contables?	El 80% nunca ha contabilizado Subvenciones bajo NIC	El 67% pocas veces ha contabilizado Subvenciones bajo NIC
¿Considera usted que la emisión de Normas Internacionales de Contabilidad ayuda a presentar información consolidada y real de la entidad?	El 50% considera que siempre las NIC ayudan a presentar la información consolidada y real de la entidad	El 56% considera que siempre las NIC ayudan a presentar la información consolidada y real de la entidad

¿La entidad realiza los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad?	El 60% de las entidades siempre realiza los EEEF bajo NIC	El 100% de las entidades siempre realiza los EEEF bajo NIC
¿Se realiza capacitaciones al personal sobre las Normas Internacionales de Contabilidad?	El 40% siempre realiza capacitaciones sobre las NIC al personal	El 44% realiza a veces capacitaciones sobre las NIC al personal
Qué importancia tiene para la entidad, Elaborar Estados Financieros Bajo las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)?	El 90% dice que es muy importante elaborar los EE.FF bajo NIC	El 78% dice que es muy importante elaborar los EE.FF bajo NIC
Qué importancia tiene la entidad al Identificar la normativa del registro de las Subvenciones	El 80% dice que es muy importante identificar la normativa de las Subvenciones	El 89% dice que es muy importante identificar la normativa de las Subvenciones
Qué nivel de importancia le brinda usted al acceso a los subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador	El 40% dice que es muy importante el acceso existente a los subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador	El 89% dice que es muy importante el acceso existente a los subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador
Qué importancia tiene la entidad al Incentivar a la entidad a emprender una nueva acción con ayuda de una subvención.	El 50% dice que es importante el ayudar a emprender una nueva acción con ayuda de una subvención.	El 89% dice que es importante el ayudar a emprender una nueva acción con ayuda de una subvención.
Qué importancia tiene la entidad realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones	El 50% dice que es importante realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones	El 89% dice que es importante realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones

**Tabla 25 Cálculo del valor del subsidio según su consumo de combustible en el año 2015**

N.	EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA	F-101 Casilleros 7179	% de consumo (según encuesta)	Subsidio 23% según Petroecuador
1	SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A	\$ 3.008,29	30%	\$ 207,57
2	AGRICOLA CALLEJAS CHIRIBOGA CIA. LTDA.	\$ 3.817,99	50%	\$ 439,07
3	INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.	\$ 929,04	50%	\$ 106,84
4	FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.	\$ 1.235,24	10%	\$ 28,41
5	INCUBADORA ANDINA INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA.	\$ 42.496,21	50%	\$ 4887,06
6	AM NUFARVET CIA. LTDA.	\$ 1.947,13	70%	\$ 313,49
7	PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANTA LUCIA PROALISAN CIA. LTDA.	\$ 989,22	10%	\$ 22,75
8	AVICOLA MARIA TERESA AVICOMATE CIA. LTDA.	\$ 1.948,23	30%	\$ 134,43
9	AVICOLA YEMASOL CIA. LTDA.	\$ 6.580,45	30%	\$ 454,05
10	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AGRICOLA CORDOVA CIA. LTDA.	\$ 750,57	30%	\$ 51,79
<b>N.-</b>	<b><u>EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN</u></b>			\$ -
1	CONSTRUCTORA LOPEZ CIA. LTDA.	\$ 5.307,02	30%	\$ 366,18
2	MEGAPOWER S.A.	\$ -	0%	\$ -
3	BAYAS-FREIRE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	\$ 2.535,41	10%	\$ 58,31
4	INDUSTRIAS SANCHEZ Y FISER "SICHER" CIA.LTDA.	\$ -	0%	\$ -
5	DASEINM CONSTRUCTORA CIA. LTDA.	\$ -	0%	\$ -
6	SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION SIDEPRO CIA. LTDA.	\$ 2.461,61	30%	\$ 169,85
7	PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)	\$ -	0%	\$ -
8	ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	\$ 5.600,02	30%	\$ 386,40
9	PAREDES COBO CIA. LTDA.	\$ 3.733,41	10%	\$ 85,87
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.637,47</b>		<b>\$ 7.712,08</b>

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

**Tabla 26 Reconocimiento de los subsidios y la presentación de Estados Financieros en el sector Agrícola**

Estado de Resultados  
Del 1 Enero al 31 de Diciembre 2015  
En dólares Americanos

Empresas	Incubandina S. A.		Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A.		Agrícola Callejas Chiriboga Cía. Ltda.	
	Sin Subsidio	Con Subsidio	Sin Subsidio	Con Subsidio	Sin Subsidio	Con Subsidio
Ingresos De Actividades Ordinarias	18.453.948,80	18.453.948,80	\$ 8.139.853,18	\$ 8.139.853,18	\$ 240.307,56	\$ 240.307,56
(-) Costo De Ventas	\$ 15.558.286,51	\$ 15.558.286,51	\$ 7.121.032,18	\$ 7.121.032,18	\$ 163.840,29	\$ 163.840,29
= Utilidad Bruta En Ventas	\$ 2.895.662,29	\$ 2.895.662,29	\$ 1.018.821,00	\$ 1.018.821,00	\$ 76.467,27	\$ 76.467,27
(+) Otros Ingresos		\$ 4.887,06		\$ 207,57		\$ 439,07
<b>IG Ingresos por ayuda Gubernamental</b>		<b>\$ 4.887,06</b>		<b>\$ 207,57</b>		<b>\$ 439,07</b>
= Utilidad Operacional	\$ 2.895.662,29	\$ 2.900.549,35	\$ 1.018.821,00	\$ 1.019.028,57	\$ 76.467,27	\$ 76.906,34
Gastos	\$ 2.371.029,67	\$ 2.371.029,67	\$ 812.053,19	\$ 812.053,19	\$ 68.814,89	\$ 68.814,89
Gasto Combustible	\$ 37.609,21	\$ 37.609,21	\$ 2.800,72	\$ 2.800,72	\$ 3.378,92	\$ 3.378,92
<b>ND Gasto por ayuda Gubernamental</b>		<b>\$ 4.887,06</b>		<b>\$ 207,57</b>		<b>\$ 439,07</b>
= Ganancia Antes De Participación Trabajadores	\$ 482.136,41	\$ 482.136,41	\$ 203.967,09	\$ 203.967,09	\$ 4.273,46	\$ 4.273,46
(-) 15% Trabajadores	\$ 72.320,46	\$ 72.320,46	\$ 30.595,06	\$ 30.595,06	\$ 641,02	\$ 641,02
= Ganancia Antes Del Impuesto A La Renta	\$ 409.815,95	\$ 409.815,95	\$ 173.372,03	\$ 173.372,03	\$ 3.632,44	\$ 3.632,44
<b>(-) Impuesto A La Renta (Ct)</b>	<b>\$ ©119.910,38</b>	<b>\$ ©120.985,53</b>	<b>\$ ©51.902,37</b>	<b>\$ © 51.948,04</b>	<b>\$ © 2.028,85</b>	<b>\$ © 2.125,45</b>
= Ganancia Antes De La Reserva	\$ 289.905,57	\$ 288.830,41	\$ 121.469,66	\$ 121.423,99	\$ 1.603,59	\$ 1.506,99
(-) Reserva Legal	\$ 28.990,56	\$ 28.883,04	\$ 12.146,97	\$ 12.142,40	\$ 80,18	\$ 75,35
<b>= Ganancia Total</b>	<b>\$ 260.915,01</b>	<b>\$ 259.947,37</b>	<b>\$ 109.322,69</b>	<b>\$ 109.281,59</b>	<b>\$ 1.523,41</b>	<b>\$ 1.431,64</b>
<b>Diferencia En La Ganancia Total</b>		<b>\$ -967,64</b>		<b>\$ -41,10</b>		<b>\$ -91,77</b>

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

© Revisar conciliación Tributaria

**Nota:** Se toma como referencia para el análisis aquellas empresas con mayor consumo de combustible y apertura en la información contable.

**Tabla 27 Conciliación Tributaria de empresas del sector agrícola**

Conciliación tributaria						
Empresas del sector agrícola	Incubandina Sociedad Anónima.		Agrícola Llerena Garzón Guadalupe s.a.		Agrícola callejas Chiriboga cia. Ltda.	
Detalle	Sin subsidio	Con subsidio	Sin subsidio	Con subsidio	Sin subsidio	Con subsidio
# Utilidad del ejercicio	\$ 482.136,41	\$ 482.136,41	\$ 203.967,09	\$ 203.967,09	\$ 4.273,46	\$ 4.273,46
(-) 15% trabajadores	\$ 72.320,46	\$ 72.320,46	\$ 30.595,06	\$ 30.595,06	\$ 641,02	\$ 641,02
(-) Ingresos exentos						
(+) Gastos no deducibles	\$ 135.231,23	\$ 135.231,23	\$ 62.547,84	\$ 62.547,84	\$ 5.589,61	\$ 5.589,61
(+) Gastos no deducibles casillero 806 formulario 101		\$ 4.887,06		\$ 207,57		\$ 439,07
(+) Utilidad gravable	\$ 545.047,18	\$ 549.934,25	\$ 235.919,87	\$ 236.127,44	\$ 9.222,05	\$ 9.661,12
<b>(-) Base imponible para el impuesto a la renta art.51 ralorti 22%</b>	<b>\$ 119.910,38</b>	<b>\$ 120.985,53</b>	<b>\$ 51.902,37</b>	<b>\$ 51.948,04</b>	<b>\$ 2.028,85</b>	<b>\$ 2.125,45</b>

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

**Tabla 28 Afectación al patrimonio por el registro de los subsidios del sector agrícola**

<b>AFECTACIÓN AL PATRIMONIO POR LA DIFERENCIA EXISTENTE EN LA GANANCIA TOTAL AL REGISTRAR LOS SUBSIDIOS</b>						
<b>EMPRESAS</b>	<b>INCUBANDINA SOCIEDAD ANONIMA.</b>		<b>AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A.</b>		<b>AGRICOLA CALLEJAS CHIRIBOGA CIA. LTDA.</b>	
<b>CUENTAS</b>	<b>SIN SUBSIDIO</b>	<b>CON SUBSIDIO</b>	<b>SIN SUBSIDIO</b>	<b>CON SUBSIDIO</b>	<b>SIN SUBSIDIO</b>	<b>CON SUBSIDIO</b>
ACTIVO CORRIENTE	\$ 7.261.203,04	\$ 7.261.203,04	\$ 2.170.172,28	\$ 2.170.172,28	\$ 6.853,27	\$ 2.170.172,28
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 11.400.562,04	\$ 11.400.562,04	\$ 3.696.147,49	\$ 3.696.147,49	\$ 79.024,32	\$ 3.696.147,49
PASIVO CORRIENTE	\$ 8.060.802,81	\$ 8.060.802,81	\$ 2.080.034,64	\$ 2.080.034,64	\$ 35.383,86	\$ 2.080.034,64
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 3.591.749,17	\$ 3.591.749,17	\$ 256.484,70	\$ 256.484,70	\$ 2.792,74	\$ 256.484,70
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 7.009.213,10</b>	<b>\$ 7.008.245,46</b>	<b>\$ 3.529.800,43</b>	<b>\$ 3.529.759,33</b>	<b>\$ 47.700,99</b>	<b>\$ 47.609,22</b>
<b>GANANCIA TOTAL</b>	<b>\$ 260.915,01</b>	<b>\$ 259.947,37</b>	<b>\$ 109.322,69</b>	<b>\$ 109.281,59</b>	<b>\$ 1.523,41</b>	<b>\$ 1.431,64</b>
<b>DISMINUCIÓN PATRIMONIO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 967,64</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 41,10</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 91,77</b>

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

**Tabla 29 Reconocimiento de los subsidios y la presentación de Estados Financieros en el sector de la construcción**

Estado de resultados						
Del 1 enero al 31 de diciembre 2015						
En dólares americanos						
Empresas del sector de la construcción	Constructora López Cía. Ltda.		Sistemas Integrados de Protección Sidepro Cía. Ltda.		Paredes Cobo Cía. Ltda.	
	sin subsidio	con subsidio	sin subsidio	con subsidio	sin subsidio	con subsidio
Detalle						
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 161.338,50	\$ 161.338,50	\$ 356.015,64	\$ 356.015,64	\$ 916.112,24	\$ 916.112,24
(-) Costo de ventas	\$ 80.650,98	\$ 80.650,98	\$ 246.579,58	\$ 246.579,58	\$ 623.085,51	\$ 623.085,51
= Utilidad bruta en ventas	\$ 80.687,52	\$ 80.687,52	\$ 109.436,06	\$ 109.436,06	\$ 293.026,73	\$ 293.026,73
(+) Otros ingresos		\$ 366,18		\$ 169,85		\$ 85,87
IG <b>Ingresos por ayuda Gubernamental</b>		\$ 366,18		\$ 169,85		\$ 85,87
= Utilidad operacional	\$ 80.687,52	\$ 81.053,70	\$ 109.436,06	\$ 109.605,91	\$ 293.026,73	\$ 293.112,60
Gastos	\$ 60.933,49	\$ 60.933,49	\$ 102.476,91	\$ 102.476,91	\$ 252.491,33	\$ 252.491,33
Gasto combustible	\$ 4.940,84	\$ 4.940,84	\$ 2.291,76	\$ 2.291,76	\$ 3.647,54	\$ 3.647,54
ND <b>Gasto por ayuda Gubernamental</b>		\$ 366,18		\$ 169,85		\$ 85,87
= Ganancia antes de participación trabajadores	\$ 14.813,19	\$ 14.813,19	\$ 4.667,39	\$ 4.667,39	\$ 36.801,99	\$ 36.801,99
(-) 15% trabajadores	\$ 2.221,98	\$ 2.221,98	\$ 700,11	\$ 700,11	\$ 5.520,30	\$ 5.520,30
= Ganancia antes del impuesto a la renta	\$ 12.591,21	\$ 12.591,21	\$ 3.967,28	\$ 3.967,28	\$ 31.281,69	\$ 31.281,69
(-) <b>Impuesto a la renta (CT)</b>	<b>\$ ©4.105,88</b>	<b>\$ © 4.186,44</b>	<b>\$ © 1.175,87</b>	<b>\$ © 1.213,23</b>	<b>\$ © 9.590,61</b>	<b>\$ © 9.609,50</b>
= Ganancia antes de la reserva	\$ 8.485,34	\$ 8.404,78	\$ 2.791,42	\$ 2.754,05	\$ 21.691,09	\$ 21.672,19
(-) Reserva legal	\$ 424,27	\$ 420,24	\$ 139,57	\$ 137,70	\$ 1.084,55	\$ 1.083,61
= <b>Ganancia total</b>	<b>\$ 8.061,07</b>	<b>\$ 7.984,54</b>	<b>\$ 2.651,85</b>	<b>\$ 2.616,35</b>	<b>\$ 20.606,53</b>	<b>\$ 20.588,58</b>
<b>Incremento en la ganancia total</b>		<b>\$ -76,53</b>		<b>\$ -35,50</b>		<b>\$ -17,95</b>

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

© Revisar conciliación Tributaria

**Nota:** Se toma como referencia para el análisis aquellas empresas con mayor consumo de combustible y apertura en la información contable.

**Tabla 30 Conciliación Tributaria de empresas del sector de la Construcción**

Conciliación tributaria							
Empresas del sector de la construcción		Constructora López cia. Ltda.		Sistemas integrados de protección sidepro cia. Ltda.		Paredes Cobo cia. Ltda.	
Detalle	Sin subsidio	Con subsidio	Sin subsidio	Con subsidio	Sin subsidio	Con subsidio	
# Utilidad del ejercicio	\$ 14.813,19	\$ 14.813,19	\$ 4.667,39	\$ 4.667,39	\$ 36.801,99	\$ 36.801,99	
(-) 15% trabajadores	\$ 2.221,98	\$ 2.221,98	\$ 700,11	\$ 700,11	\$ 5.520,30	\$ 5.520,30	
(-) Ingresos exentos							
(+) Gastos no deducibles casillero 806 formulario 101	\$ 6.071,86	\$ 6.071,86	\$ 1.377,56	\$ 1.377,56	\$ 12.311,97	\$ 12.311,97	
(+) Gastos no deducibles combustible		\$ 366,18		\$ 169,85		\$ 85,87	
(+) Utilidad gravable	\$ 18.663,07	\$ 19.029,25	\$ 5.344,84	\$ 5.514,69	\$ 43.593,66	\$ 43.679,53	
(=) <b>Base imponible para el impuesto a la renta art.51 ralorti 22%</b>	<b>\$ 4.105,88</b>	<b>\$ 4.186,44</b>	<b>\$ 1.175,87</b>	<b>\$ 1.213,23</b>	<b>\$ 9.590,61</b>	<b>\$ 9.609,50</b>	

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

**Tabla 31 Afectación al patrimonio por el registro de los subsidios sector de la construcción**

AFECTACIÓN AL PATRIMONIO POR LA DIFERENCIA EXISTENTE EN LA GANANCIA TOTAL AL REGISTRAR LOS SUBSIDIOS						
EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCTORA LOPEZ CIA. LTDA.		SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION SIDEPRO CIA. LTDA.		PAREDES COBO CIA. LTDA.	
	SIN SUBSIDIO	CON SUBSIDIO	SIN SUBSIDIO	CON SUBSIDIO	SIN SUBSIDIO	CON SUBSIDIO
CUENTAS						
ACTIVO CORRIENTE	\$ 205.001,29	\$ 205.001,29	\$ 229.173,32	\$ 229.173,32	\$ 345.450,98	\$ 345.450,98
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 35.217,06	\$ 35.217,06	\$ 26.282,08	\$ 26.282,08	\$ 142.991,54	\$ 142.991,54
PASIVO CORRIENTE	\$ 31.425,64	\$ 31.425,64	\$ 106.297,32	\$ 106.297,32	\$ 134.335,41	\$ 134.335,41
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 123.842,70	\$ 123.842,70	\$ 20.385,88	\$ 20.385,88	\$ 218.590,91	\$ 218.590,91
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 84.950,01</b>	<b>\$ 84.873,48</b>	<b>\$ 128.772,20</b>	<b>\$ 128.736,70</b>	<b>\$ 135.516,20</b>	<b>\$ 135.498,25</b>
GANANCIA TOTAL	\$ 8.061,07	\$ 7.984,54	\$ 2.651,85	\$ 2.616,35	\$ 20.606,53	\$ 20.588,58
<b>DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 76,53</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 35,50</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 17,95</b>

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

Según (RLOTI, 2011) en el siguiente artículo menciona:

**Art. 46.- Conciliación tributaria.** - Para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, procederán a realizar los ajustes pertinentes dentro de la conciliación tributaria y que fundamentalmente consistirán en que la utilidad o pérdida líquida del ejercicio será modificada con las siguientes operaciones:

- Se restará la participación laboral en las utilidades de las empresas, que corresponda a los trabajadores de conformidad con lo previsto en el Código del Trabajo.
- Se restará el valor total de ingresos exentos o no gravados;
- Se sumarán los gastos no deducibles de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento, tanto aquellos efectuados en el país como en el exterior.
- Se sumará el ajuste a los gastos incurridos para la generación de ingresos exentos, en la proporción prevista en este Reglamento.
- Se sumará también el porcentaje de participación laboral en las utilidades de las empresas atribuibles a los ingresos exentos; esto es, el 15% de tales ingresos.
- Se restará la amortización de las pérdidas establecidas con la conciliación tributaria de años anteriores, de conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento.
- Se restará cualquier otra deducción establecida por ley a la que tenga derecho el contribuyente.
- Se sumará, de haber lugar, el valor del ajuste practicado por la aplicación del principio de plena competencia conforme a la metodología de precios de transferencia, establecida en el presente Reglamento.
- Se restará el incremento neto de empleos.

Art. 37.- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Según el (SRI, 2016) los Ingresos Exentos para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

- Los obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas

**Tabla 32 Gastos Deducibles según el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

<b>Gastos Deducibles</b>
1. Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento
2. Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de las mismas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta
3. Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los intereses y multas que deba cancelar el sujeto pasivo u obligado, por el retraso en el pago de tales obligaciones
4. Las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de los trabajadores y sobre los bienes que integran la actividad generadora del ingreso gravable
5. Las pérdidas comprobadas por caso fortuito, fuerza mayor o por delitos que afecten económicamente a los bienes de la respectiva actividad generadora del ingreso
6. Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso
7. La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia
8. La amortización de las pérdidas que se efectúe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de esta Ley
9. Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo
10. Las sumas que las empresas de seguros y reaseguros destinen a formar reservas matemáticas u otras dedicadas a cubrir riesgos en curso y otros similares, de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros
11. Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.
12. El impuesto a la renta y los aportes personales al seguro social obligatorio o privado que asuma el empleador por cuenta de sujetos pasivos que laboren para él, bajo relación de dependencia, cuando su contratación se haya efectuado por el sistema de ingreso o salario neto
13. La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales
14. Los gastos devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio,

exclusivamente identificados con el giro normal del negocio
15. Las erogaciones en especie o servicios a favor de directivos, funcionarios, empleados y trabajadores, siempre que se haya efectuado la respectiva retención en la fuente sobre la totalidad de estas erogaciones
16. Las personas naturales podrán deducir, hasta en el 50% del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales, sus gastos personales sin IVA e ICE, así como los de su cónyuge e hijos menores de edad o con discapacidad, que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente
17. Son deducibles los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica generadora de la renta
18. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento
19. Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en Ecuador

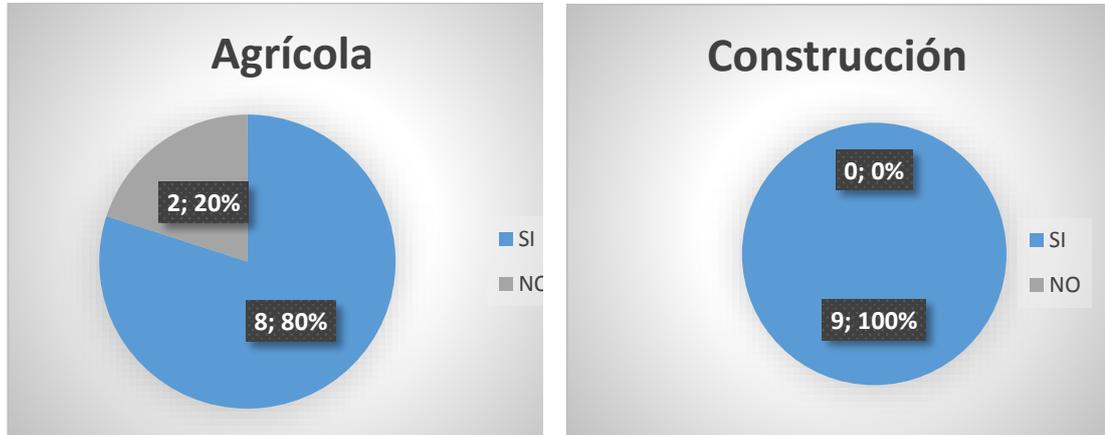
Elaborado por: (Rodríguez, 2016)  
Fuente: (LORTI)

Los Subsidios o Ayudas Gubernamentales no se encuentran calificados como gastos Deducibles según el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; por ende, damos a conocer que los subsidios o ayudas Gubernamentales en nuestra Investigación son considerados como un gasto no deducible para los cálculos pertinentes.

## Gráficos Estadísticos dirigidos a Sectores de la Agricultura y de la Construcción

1. ¿Ha escuchado que el Ecuador maneja subvenciones y subsidios?

**Gráfico N.- 2 Conocimiento de Subvenciones**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

### **Análisis:**

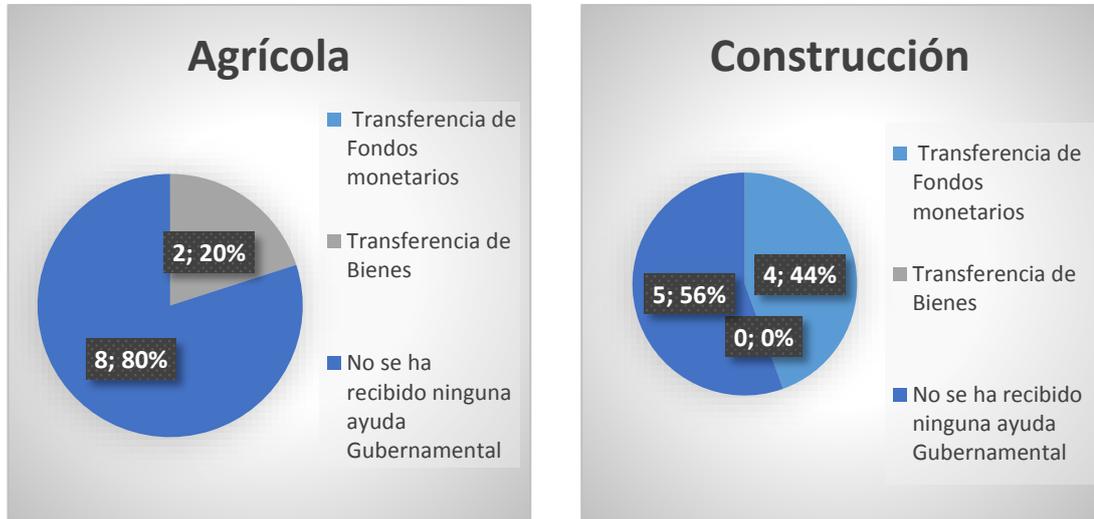
En el sector agrícola el 80% de las empresas encuestadas han escuchado que el Ecuador maneja Subvenciones y Subsidios mientras el 20% no han escuchado ninguna información, a su vez en el sector de la construcción el 100% de las empresas conocen en su totalidad que el Ecuador maneja subsidios y subvenciones.

### **Interpretación:**

Según el análisis de datos el sector de la construcción tiene mayor conocimiento de como maneja el Ecuador los subsidios y las Subvenciones por su excesivo consumo de combustible pero a su vez el sector agrícola se encuentra en un nivel similar porque de la misma manera consumen el combustible para las maquinarias necesarias para la producción agrícola.

**2. Ha identificado usted que su organización se haya beneficiado de ayudas gubernamentales. Señale las que considere**

**Gráfico N.- 3 Beneficio de Ayudas Gubernamentales**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

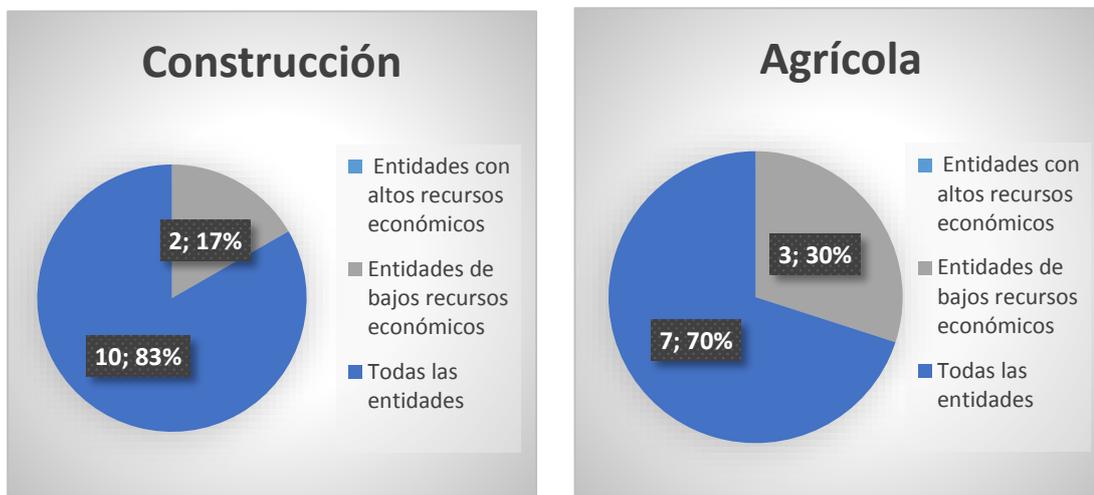
En el sector agrícola el 80% de las empresas encuestadas no han recibido ninguna ayuda Gubernamental mientras que el 20% a recibido ayudas en transferencia de bienes, a su vez en el sector de la construcción el 56 % no ha recibido ninguna ayuda gubernamental y el 44% de las entidades han recibido transferencia de Fondos Monetarios.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en los dos sectores no se ha recibido ayudas Gubernamentales debido a que no cuentan con la información y orientación adecuada para acogerse algún tipo de ayuda Gubernamental.

3. ¿Cuál de las siguientes entidades deberían ser beneficiadas por los subsidios y las subvenciones según su criterio?

**Gráfico N.- 4 Entidades beneficiadas por subsidios**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

#### **Análisis:**

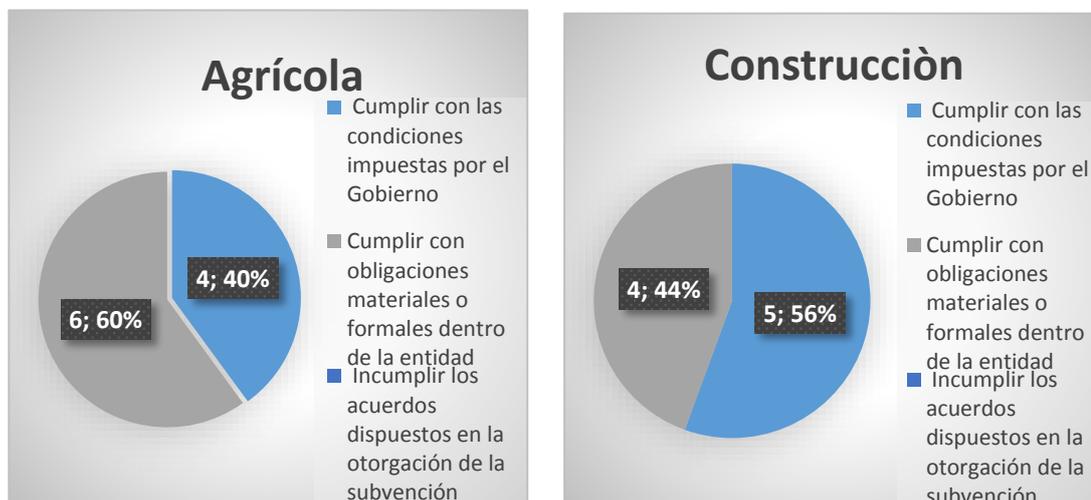
En el sector agrícola el 83% de las empresas encuestadas dicen que todas las entidades deben ser beneficiadas por ayudas Gubernamentales mientras que el 17% opina que se debería solamente ayudar a las entidades de bajos recursos económicos, a su vez en el sector de la construcción el 70% de las entidades están de acuerdo que se debería ayudar a todas las entidades mientras que con un 30% dicen que se debería ayudar a los de bajos recursos económicos.

#### **Interpretación:**

Según el análisis de datos en los dos sectores se deberían ayudar a todas las entidades a ser beneficiadas de ayudas Gubernamentales debido a que varias de ellas necesitan contar con subvenciones para obtener mayores ingresos y disminuir a su vez los altos gastos existentes en los sectores, pero varias personas encuestadas opinan que solamente se debería ayudar aquellas que no cuentan con altos recursos económicos y que puedan sobresalir en el mercado nacional e internacional.

4. La subvención es una transferencia de recursos destinados específicamente para el beneficio de la entidad, cree usted que se debería:

**Gráfico N.- 5 Condiciones al obtener una subvención**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

#### **Análisis:**

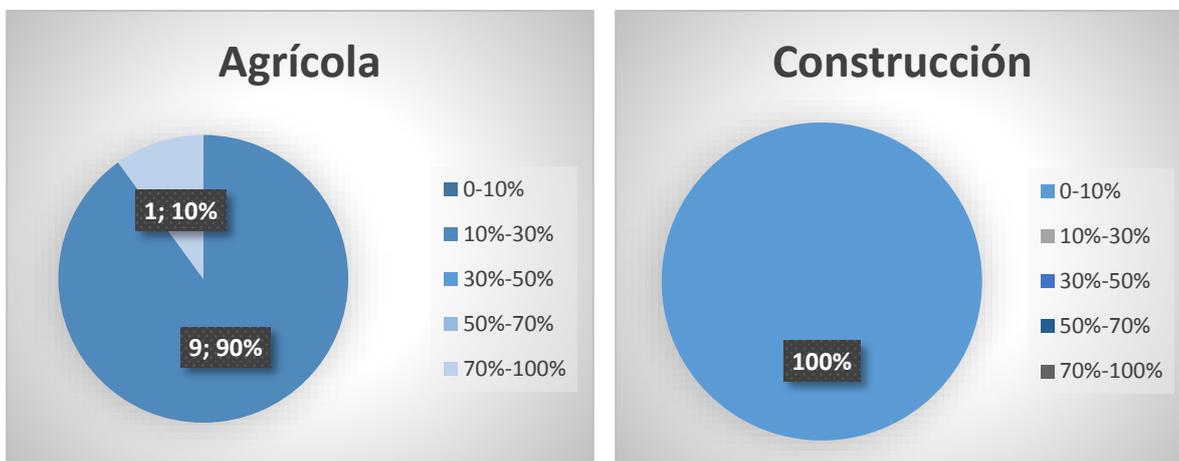
En el sector agrícola el 60% de las empresas dicen que, si la entidad fuera beneficiada por una subvención ellos deberían cumplir con obligaciones materiales o, formales dentro de la entidad mientras el 40% cumplir con las condiciones impuestas por el gobierno, a su vez en el sector de la construcción el 56% de las empresas deben cumplir con las condiciones impuestas por el gobierno y el 44% deberían cumplir con obligaciones materiales o, formales dentro de la entidad.

#### **Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola opinan que deberían cumplir con políticas internas de la entidad en caso de recibir una subvención, mientras que el sector de la construcción más de la mitad de los encuestados cumplirían con las condiciones impuestas por el Gobierno para recibir la ayuda gubernamental en beneficio de la entidad.

5. Según su criterio, ¿Cuál es el porcentaje de consumo del combustible en la entidad?

**Gráfico N.- 6 Consumo del combustible**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

#### **Análisis:**

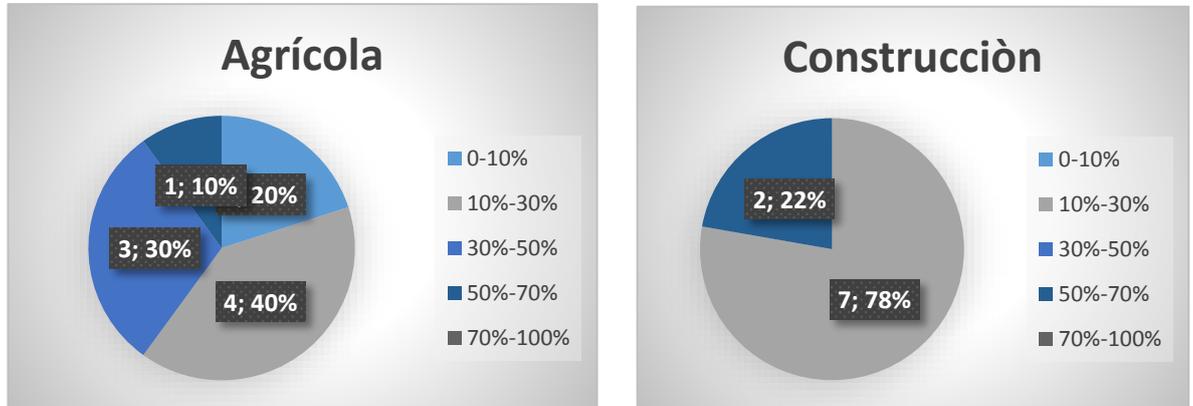
En el sector agrícola el 90% de las empresas se encuentran en un rango de consumo del 10 al 30% mientras el 10% consumen combustible hasta un 70%, a su vez en el sector de la construcción el 100% de las entidades se encuentran el rango de consumo del 0 al 10%.

#### **Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola tienen un consumo de combustible del 30% que es utilizado para las maquinarias utilizadas en el trabajo, mientras que el sector de la construcción aborda un 10% del consumo del combustible que es necesario para los camiones de carga, etc.

6. Según su criterio, ¿cuál es el porcentaje de consumo del gas licuado de Petróleo en la entidad?

**Gráfico N.- 7 Consumo del gas licuado de petróleo**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)  
Fuente: (Propia)

**Análisis:**

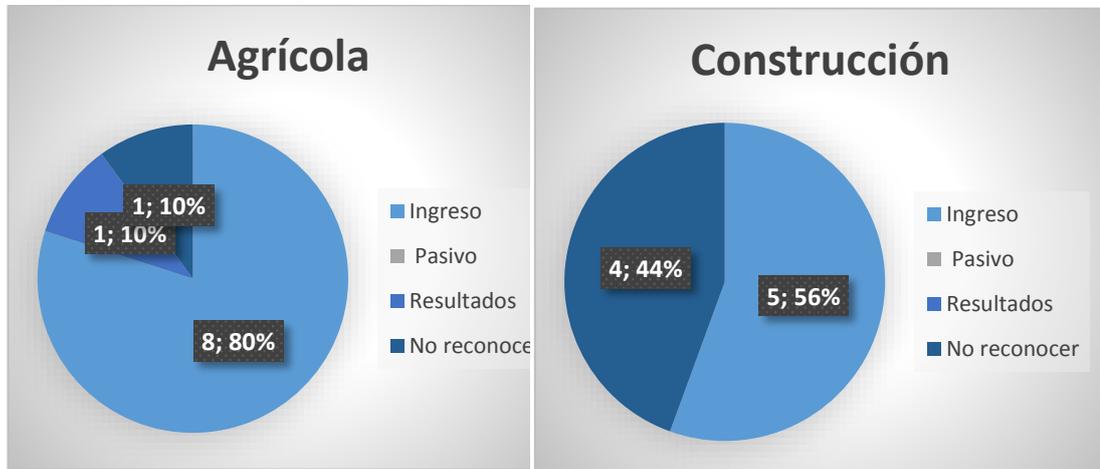
En el sector agrícola el 40% de las empresas se encuentran en un rango de consumo del 10 al 30% mientras el 10% consumen combustible hasta un 70%, a su vez en el sector de la construcción el 78% de las entidades se encuentran el rango de consumo del 10 al 30%, mientras que el 22% consumen de 30 al 50%.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el sector de la construcción no ocupan en gran cantidad el gas licuado de Petróleo debido a que las entidades no lo utilizan con frecuencia dentro de sus actividades laborales.

7. Cree usted que la entidad debería reconocer las subvenciones dentro de los Estados Financieros como:

**Gráfico N.- 8 Reconocimiento de subvenciones dentro de los Estados Financieros**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

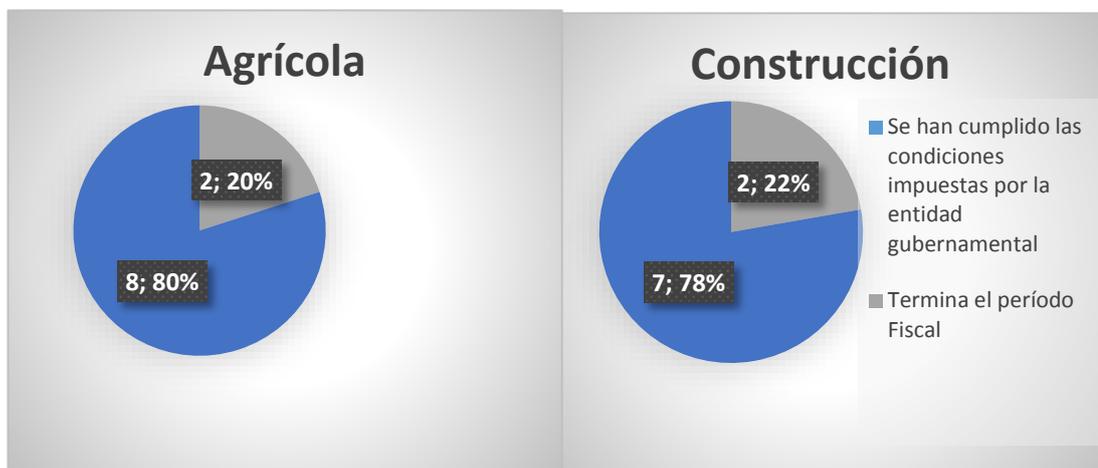
En el sector agrícola el 80% de las empresas contabilizarían como un Ingreso a las subvenciones mientras que en el sector de la construcción el 56% lo contabiliza como ingreso y el 44% no lo reconocería.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el sector de la construcción contabilizarían a la subvención como un ingreso debido a que lo toman como beneficio de la entidad y en la contabilización incrementaría el ingreso y disminuiría los gastos.

8. Al realizar la contabilización de las subvenciones, cree usted que las entidades deberían reconocer las subvenciones cuando:

**Gráfico N.- 9 Reconocimiento de Subvenciones**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

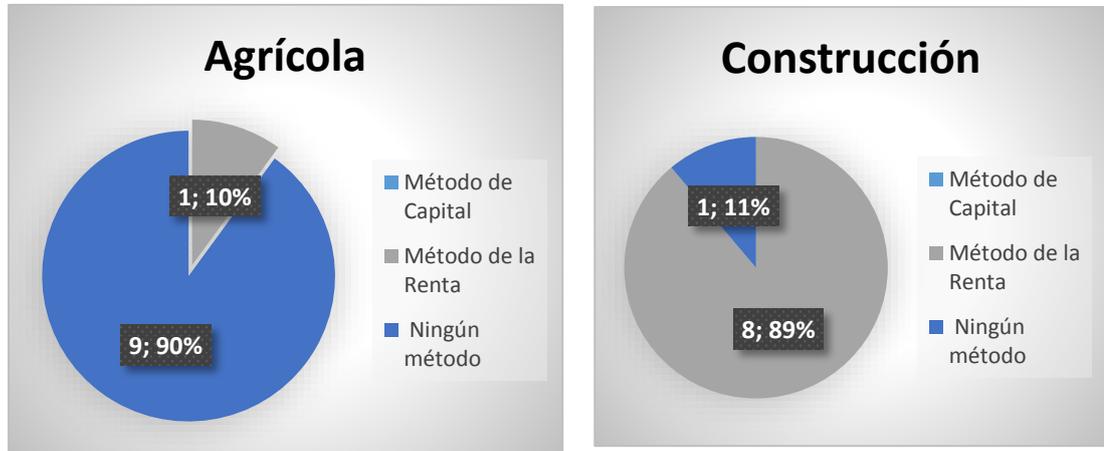
En el sector agrícola el 80% de las empresas reconocerían una subvención cuando se hayan transferido los fondos monetarios a la entidad, mientras que en el sector de la construcción el 78% lo contabilizarían de la misma manera que en el sector Agrícola.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el sector de la construcción reconocerían a la subvención cuando hayan sido transferidos los fondos monetarios a la entidad, debido a que existe mayor control al obtener los fondos monetarios ya en la empresa.

9. Existen dos métodos de Contabilización de las subvenciones, ¿Cuál de los siguientes métodos sobre subvenciones ha escuchado usted?

**Gráfico N.- 10 Métodos de Contabilización de las subvenciones**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

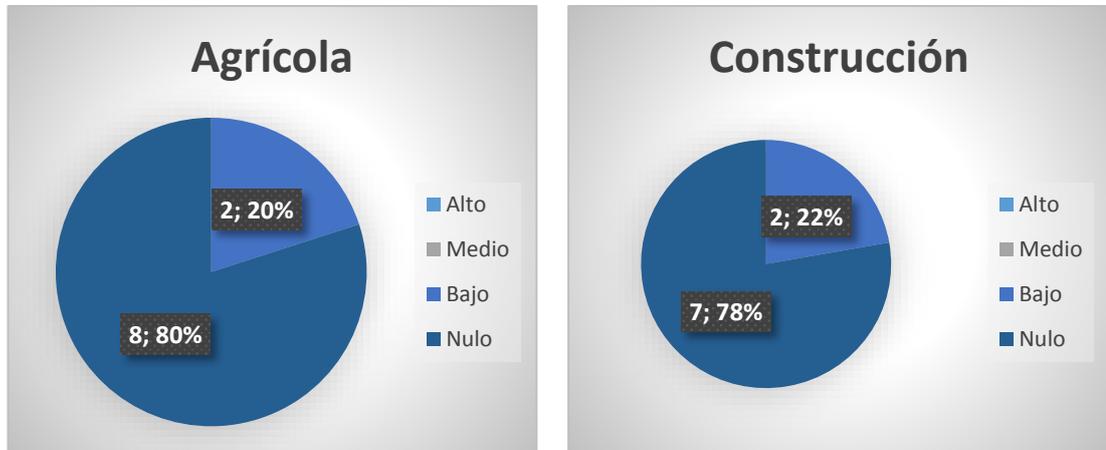
En el sector agrícola el 90% de las empresas no utilizan ningún método de contabilización para las subvenciones, mientras que en el sector de la construcción al igual que el agrícola el 89 % no conocen ningún método de contabilización de subvenciones.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el sector de la construcción no conocen ningún método de contabilización de subvenciones debido a la falta de información o conocimiento para ser aplicados.

10. ¿Qué grado de Aplicación tiene su empresa sobre Subvenciones?

**Gráfico N.- 11 Grado de Aplicación de Subvenciones**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

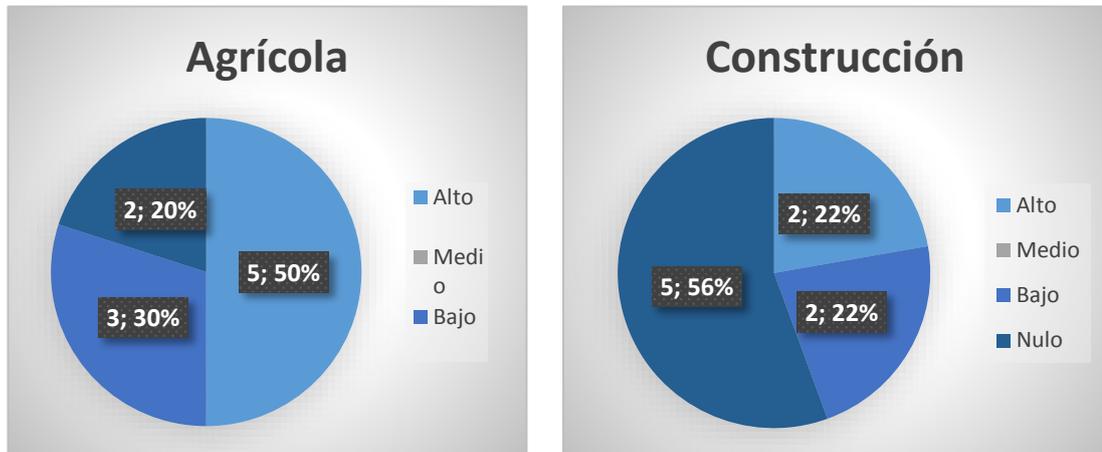
En el sector agrícola el 80% de las entidades tienen un grado de aplicación de las subvenciones es nulo, así mismo en el sector de la construcción un 78% de los encuestados la aplicación de subvenciones igualmente es nulo.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el sector de la construcción no existe aplicación de subvenciones debido a la falta de conocimiento sobre las ayudas Gubernamentales existentes en el Ecuador.

11. ¿Considera usted que las Subvenciones ayudan al crecimiento económico de la entidad?

**Gráfico N.- 12 Las Subvenciones ayudan al crecimiento económico de la**



**Entidad**

Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

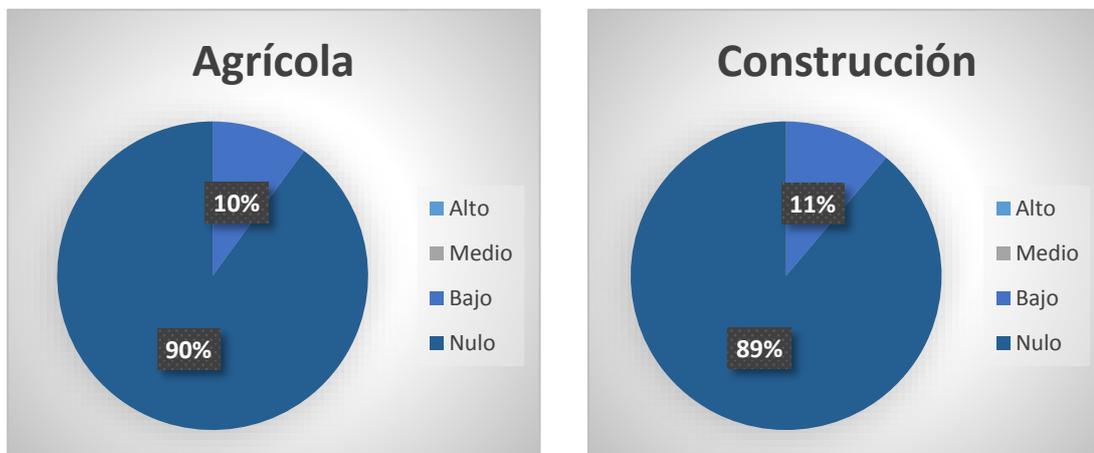
En el sector agrícola el 50% de las entidades dicen que las subvenciones ayudan al crecimiento de la entidad, mientras en el sector de la construcción el 56 % de las empresas dicen que no se beneficiarían al momento de obtener la subvención.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola dicen que si obtienen una subvención crecerán económicamente como empresa debido a que no existe un alto rendimiento en el sector mientras que en el sector de la construcción no se beneficiarían de las ayudas Gubernamentales porque el gobierno impone varios impuestos.

12. ¿La entidad ha recibido capacitaciones sobre subvenciones o subsidios?

Gráfico N.- 13 Capacitaciones sobre Subvenciones



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

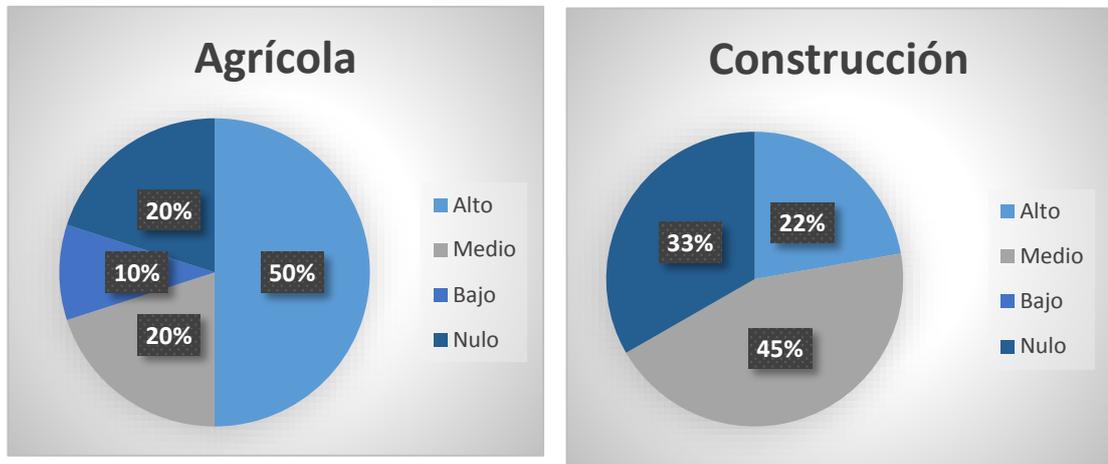
En el sector agrícola el 90% de las entidades no realizan capacitaciones al personal sobre subvenciones, de igual manera en el sector de la construcción en un 89% su grado de realización de capacitaciones es nulo.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el de construcción el grado de realización de capacitaciones sobre subvenciones es nulo debido a que no tienen aplicación de subvenciones en ninguno de los sectores solo se ven beneficiados de algunos subsidios existentes.

13. ¿Cree usted que al recibir ayudas gubernamentales mejoraría su estabilidad empresarial?

**Gráfico N.- 14 Ayudas Gubernamentales**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

#### **Análisis:**

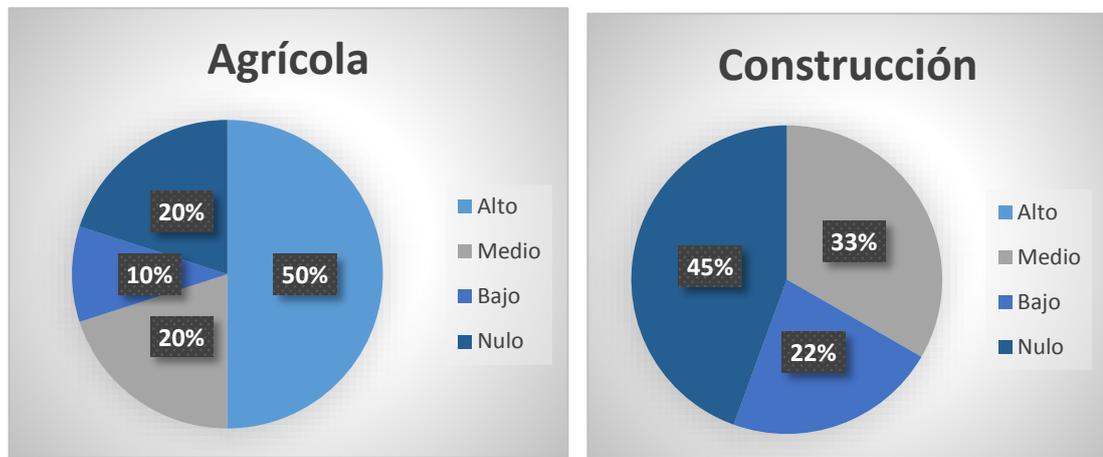
En el sector agrícola el 50% de las entidades opinan que al recibir ayudas gubernamentales su estabilidad empresarial mejorará notablemente, mientras que en el sector de la construcción el 45% opina que en un nivel mediano ayudaría a la estabilidad empresarial.

#### **Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el de construcción la mitad de las empresas creen que una subvención les ayudaría a la estabilidad empresarial porque en este momento todas las empresas cuentan con una estabilidad financiera estable.

14. ¿Cree usted que está actualizado con los beneficios que le otorga el Gobierno por los distintos subsidios existentes?

**Gráfico N.- 15 Beneficios que le otorga el Gobierno por los distintos subsidios**



existentes

Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

#### **Análisis:**

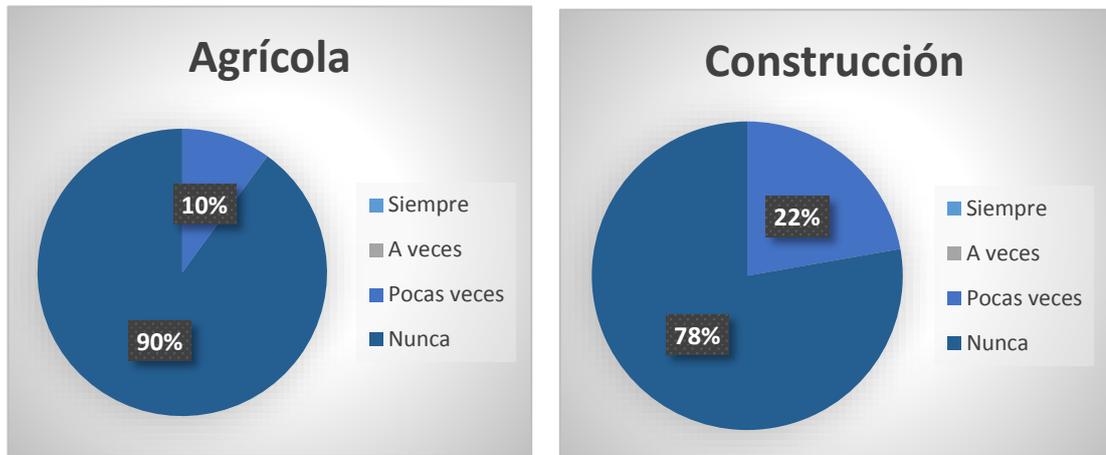
En el sector agrícola el 50% de las entidades están actualizados con los beneficios que otorga el gobierno, mientras que en el sector de la construcción el 45% de las entidades se encuentran en un rango bajo en la actualización de subsidios existentes en el Ecuador.

#### **Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola conoce sobre los subsidios existentes en el Ecuador porque obtarían por obtener uno de ellos, mientras que en el sector de la construcción por falta de Información o de conocimiento no se encuentran al tanto de los beneficios que pueden obtener.

15. ¿Ha realizado créditos a tasas inferiores a la de los mercados?

**Gráfico N.- 16 Créditos a tasas inferiores a la de los mercados**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

En el sector agrícola el 90% de las entidades no han realizado Créditos a tasas inferiores a la de los mercados, mientras que en el sector de la construcción el 78% de los encuestados nunca han sido acreedores a tasas inferiores en la realización de sus créditos.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el sector de la construcción mayoría de empresas no han realizado créditos a tasas inferiores a los del mercado por que se le reconocería como un gasto no deducible que no beneficia tributariamente a la entidad.

16. ¿La entidad se ha sido beneficiada o exenta del pago de impuestos?

**Gráfico N.- 17 Pago de impuestos**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

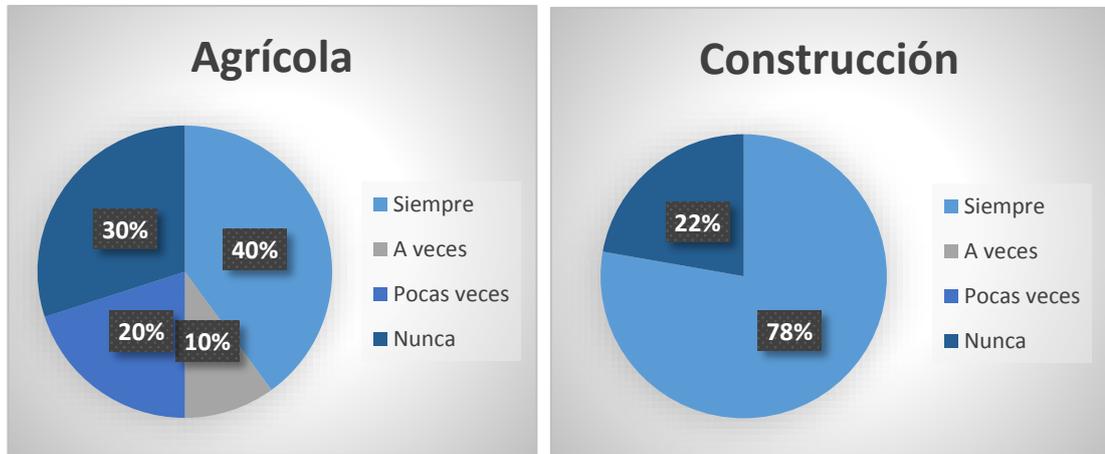
En el sector agrícola el 80% de las entidades nunca han sido beneficiada o exenta del pago de impuestos, al igual que en el sector agrícola el 89% tampoco han sido exentos del pago de impuestos.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el sector de la construcción no han sido beneficiados en el pago de impuestos, solamente al haber alguna normativa o ley han sido las empresas acogidas a beneficios que haya otorgado el estado.

17. ¿Con que frecuencia la entidad se actualiza sobre Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad?

**Gráfico N.- 18 Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

#### **Análisis:**

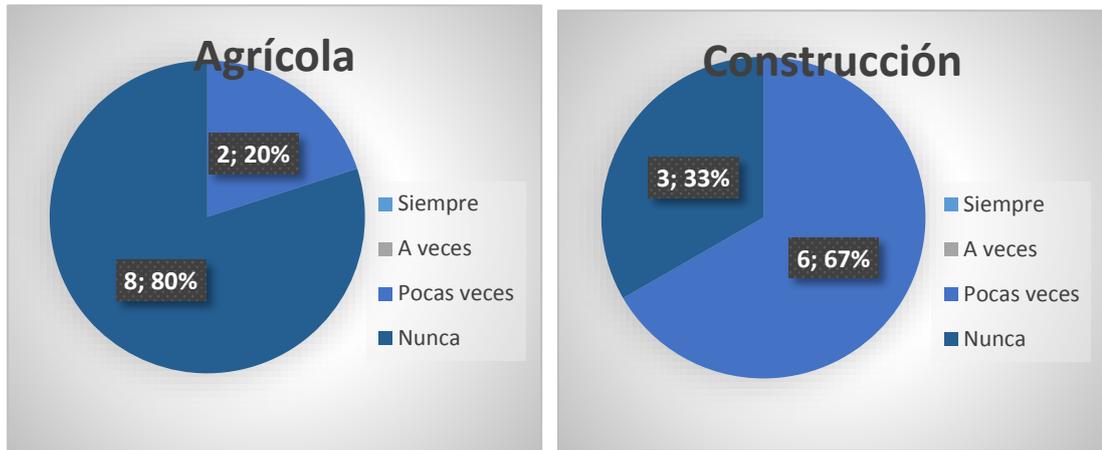
En el sector agrícola el 40% de las entidades siempre se actualizan sobre Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, mientras que en el sector de la construcción el 78% de los encuestados también se encuentran actualizados en la aplicación de las NIC.

#### **Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en el sector de la construcción se encuentran actualizados en la aplicación de las NIC debido a su gran importancia para la elaboración y presentación de la información financiera real y oportuna.

18. ¿La entidad ha contabilizado subvenciones bajo Normas Internacionales Contables?

**Gráfico N.- 19 Contabilización de subvenciones bajo NIC**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

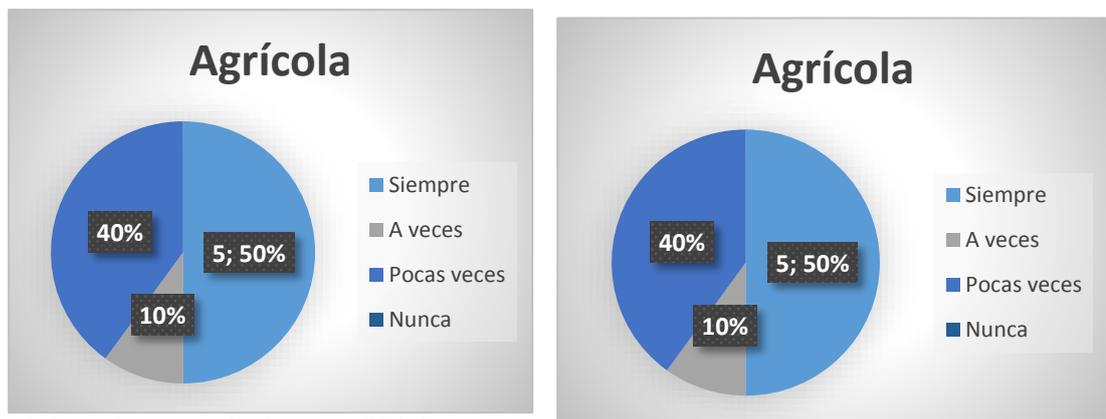
En el sector agrícola el 80% de las entidades nunca ha contabilizado subvenciones bajo Normas Internacionales de Contabilidad, mientras que en el sector de la construcción el 67% de los encuestados creen haber contabilizado las subvenciones bajo NIC.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola nunca han contabilizado subvenciones bajo NIC porque no han obtenido beneficios de ningún tipo mientras que en el sector de la construcción consideran como subvención aquellos subsidios como el combustible y los registran bajo un gasto para la entidad.

19. ¿Considera usted que las emisiones de Normas Internacionales de Contabilidad ayudan a presentar información consolidada y real de la entidad?

**Gráfico N.- 20 Emisión de las NIC**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

#### **Análisis:**

En el sector agrícola y en el sector de la construcción el 50% de las entidades considera que las emisiones de Normas Internacionales de Contabilidad ayudan a presentar información consolidada y real de la entidad.

#### **Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en de la construcción considera que las emisiones de Normas Internacionales de Contabilidad ayudan a presentar información consolidada y real de la entidad porque se elabora EE. FF comparables y de fácil entendimiento para los lectores y demás personas que necesiten entender la información presentada.

20. ¿La entidad realiza los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad?

**Gráfico N.- 21 Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)  
Fuente: (Propia)

**Análisis:**

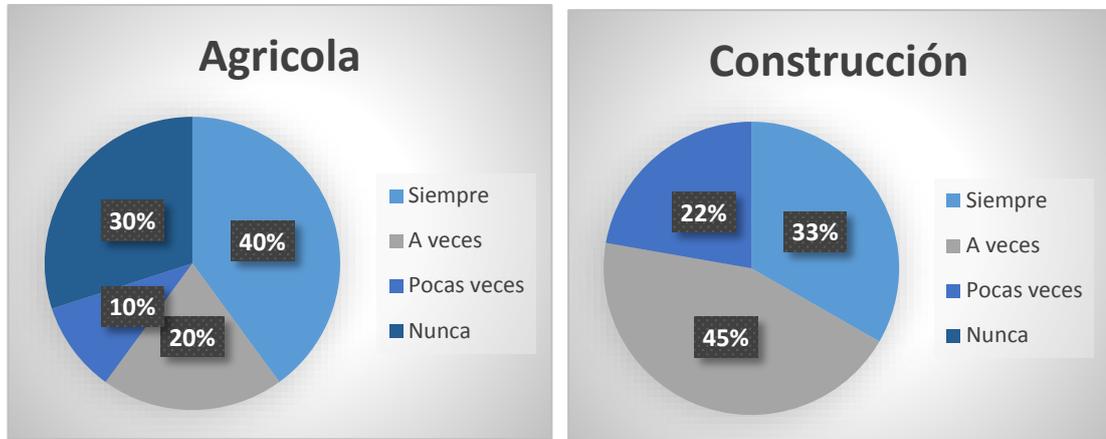
En el sector agrícola el 60% de las empresas siempre realizan Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad mientras que en el sector de la construcción el 100% de las entidades lo realizan como una obligación el realizar EE. FF adecuadamente.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y en de la construcción se realiza Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad para poder apreciar información contable en un solo lenguaje a nivel nacional e Internacional de Fácil entendimiento y elaborado bajo normas pertinentes.

21. ¿Se realiza capacitaciones al personal sobre las Normas Internacionales de Contabilidad?

**Gráfico N.- 22 Capacitaciones sobre NIC**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

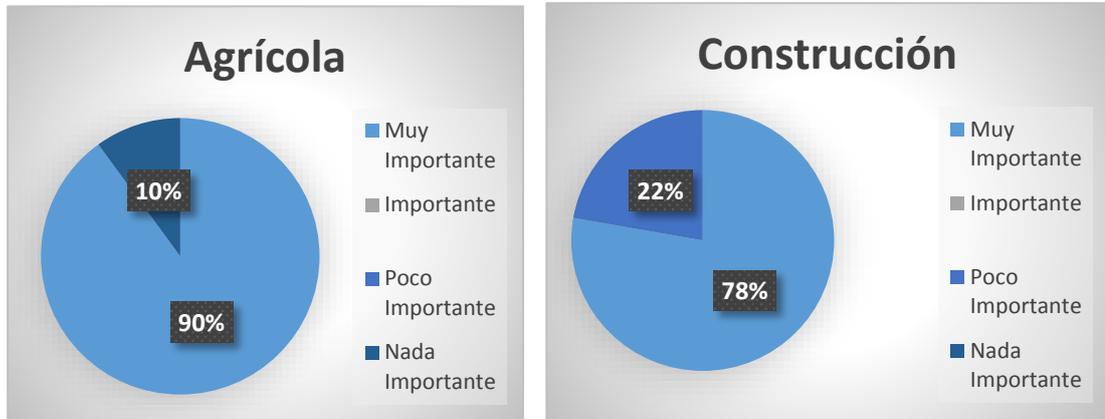
En el sector agrícola el 40% de las empresas siempre realizan capacitaciones sobre Normas Internacionales de Contabilidad, mientras que en el sector de la Construcción el 45% realiza pocas veces capacitaciones al personal sobre NIC.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola se realiza con frecuencia capacitaciones sobre Normas Internacionales de Contabilidad para poder presentar información real, mientras que en el sector de la construcción no se realiza capacitaciones, porque se encuentran con personal capacitado y de altos rangos dentro de la entidad.

22. Qué importancia tiene la entidad Elaborar Estados Financieros Bajo las NIC (¿Normas Internacionales de Contabilidad?)

**Gráfico N.- 23 Importancia sobre elaborar Estados Financieros Bajo las NIC**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

En el sector agrícola el 90% de las empresas opinan que es muy importante elaborar Estados Financieros Bajo las NIC mientras que en el sector de la construcción el 78% concuerda con el sector agrícola.

**Interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y el de construcción empresas opinan que es muy importante elaborar Estados Financieros Bajo las NIC porque permiten presentar información Financiera comparable, eficaz y real de las entidades.

23. Qué importancia tiene la entidad al identificar la normativa del registro de las Subvenciones

**Gráfico N.- 24 Importancia sobre identificar la normativa del registro de las Subvenciones**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

#### **Análisis:**

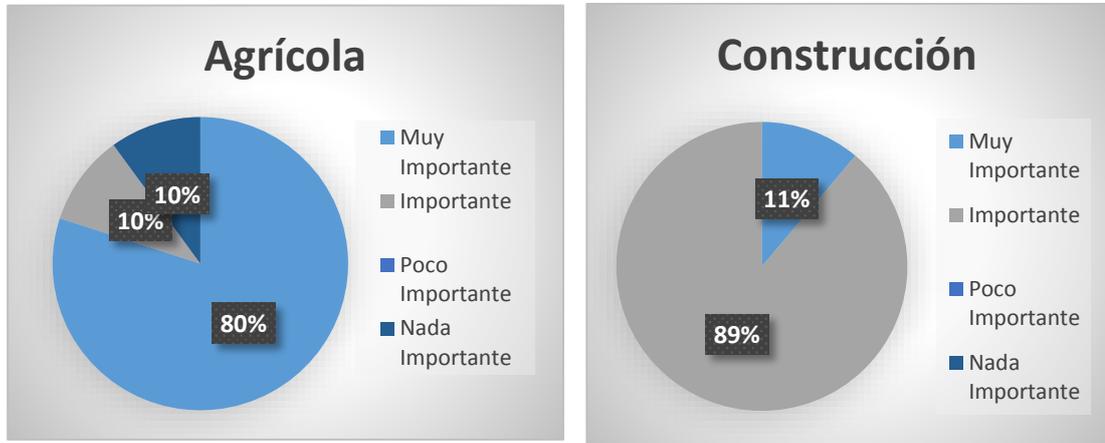
En el sector agrícola el 80% de las empresas opinan que es muy importante **sobre** identificar la normativa del registro de las subvenciones mientras que en el sector de la construcción el 89% piensa que solamente es importante identificar la normativa de subvenciones

#### **interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y el de construcción empresas opinan que es muy importante e importante identificar la normativa del registro de Subvenciones para poder identificar como se puede reconocer en los Estados Financieros y cuál es su debido y adecuado tratamiento.

24. Qué nivel de importancia le brinda usted al acceso a los subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador

**Gráfico N.- 25 Importancia sobre el acceso a los subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

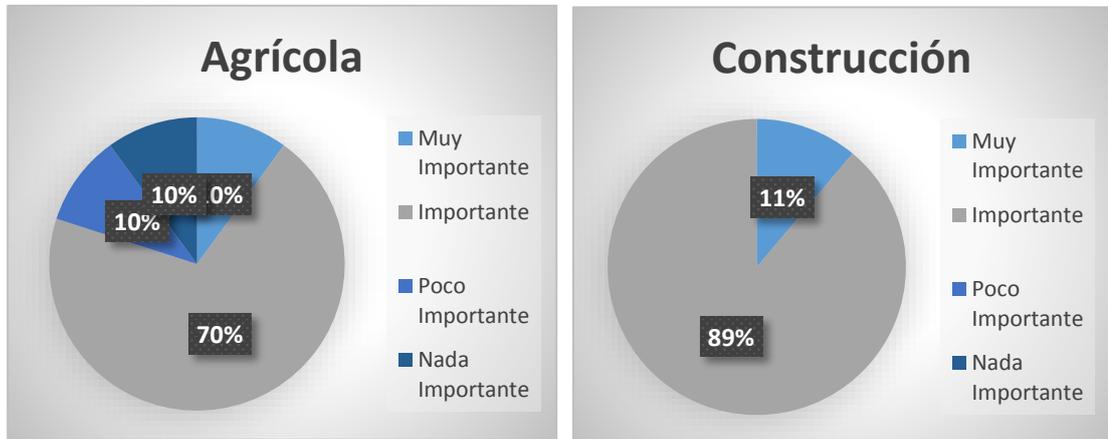
En el sector agrícola el 80% de las empresas opinan que es muy importante el acceso a subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador, mientras que el 89% de las empresas de construcción opinan que es solamente importante el acceso a información de los subsidios y subvenciones.

**interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y el de construcción empresas opinan que es muy importante e importante que el estado brinde acceso a información sobre los subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador porque ayudarían a varias empresas a realizar o ejecutar trabajos que no podían hacerlo por falta de presupuesto o de algún tipo de ayuda.

25. Qué importancia tiene la entidad al Incentivar a la entidad a emprender una nueva acción con ayuda de una subvención.

**Gráfico N.- 26 Importancia sobre incentivar a la entidad a emprender una nueva acción con ayuda de una subvención.**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

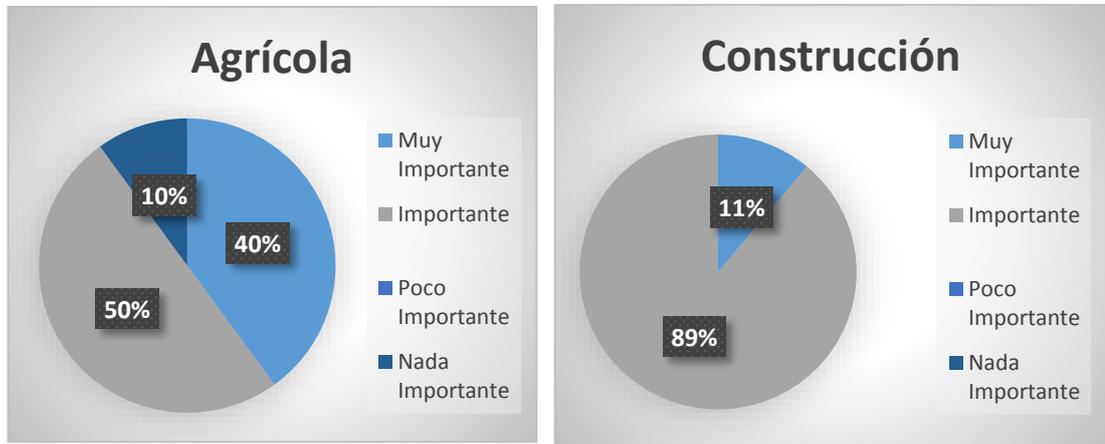
En el sector agrícola el 70% de las empresas opinan que es importante incentivar a la entidad a emprender una nueva acción con ayuda de una subvención mientras que el sector de la construcción concuerda con un 89% en que se debería incentivar a la entidad a emprender una nueva acción con la ayuda o beneficio de la subvención

**interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y el de construcción empresas opinan que deberían incentivarse para recibir una subvención en beneficio de cada una de las entidades para ejecutar diferentes acciones que antes no podían hacerlo.

26. Qué importancia tiene la entidad realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones

**Gráfico N.- 27 Importancia sobre realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones**



Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Análisis:**

En el sector agrícola el 50% de las empresas opinan que se debe realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones mientras que el sector de la construcción concuerda con un 89% en que se debe realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones

**interpretación:**

Según el análisis de datos en el sector agrícola y el de construcción empresas opinan que deberían realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones para obtener mayor información de cómo manejar el tratamiento contable y la forma de registro en caso de obtener la subvención.

## **4.2 Limitaciones del Estudio**

### **Plan para la recolección de información**

Para la recolección de información del presente proyecto de investigación se utilizará estrategias acordes a objetivos planteados y se realizarán las siguientes acciones detalladas a continuación:

#### **1. Identificar los sectores a ser analizados**

Mediante la realización del Capítulo II en la fase de metodología se pudo observar que los sectores más aptos para la realización del proyecto de investigación son los sectores agrícolas, ganadería, silvicultura y pesca; además del sector de la Construcción en los cuales se procederá a la recolección de la información.

#### **2. Técnicas a emplearse para la recolección de la información**

- **Documental**

Este tipo de técnica es parte principal en el desarrollo del trabajo, por cuanto se determinará la búsqueda de la información en textos, documentos, artículos indexados y demás información especializada sobre este tipo de estudios, las cuales han sido desarrolladas por diferentes autores especializados en esta temática.

- **Observación**

Esta técnica será útil porque se observará los hechos, fenómenos o casos atentamente, para tomar información para posteriormente realizar su respectivo análisis.

- **Encuestas**

Esta técnica permitirá obtener información verídica de varias empresas de los sectores de agricultura y de construcción cuyas opiniones servirán para determinar las causas verdaderas de nuestra investigación.

### 3. Recolección de información

**Tabla 33 Recolección de Información**

<b>Preguntas Básicas</b>	<b>Explicación</b>
<b>1. ¿Para qué?</b>	Para identificar si las empresas tienen el conocimientos sobre las Subvenciones y subsidios Existentes y la presentación de Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad
<b>2. De qué sectores</b>	De los sectores Agrícolas y de la Construcción
<b>3. Sobre qué aspectos</b>	Subvenciones y subsidios Gubernamentales
<b>4. ¿Quién?</b>	Daniela Rodríguez
<b>5. ¿Quiénes?</b>	19 personas
<b>6. ¿Cuándo?</b>	Diciembre
<b>7. ¿Dónde?</b>	Provincia Tungurahua
<b>8. ¿Cuántas veces?</b>	1
<b>9. ¿Qué técnicas de recolección?</b>	Encuesta
<b>10. ¿Con qué instrumentos?</b>	Cuestionario

Elaborado por: (Rodríguez, 2016)

Fuente: (Propia)

#### **Plan de procesamiento de Información**

Se realizará una revisión profunda a la información recolectada, según la apertura brindada por cada una de las entidades, debido a que no se pudo obtener la información completa de todas las entidades que se requería los cuales fueron por los siguientes aspectos:

- Las entidades se encontraban cerradas.
- Las políticas internas de las entidades no le permitían acceso a información contable.

- Las direcciones de las empresas no se encontraban publicadas correctamente dentro del sistema de la entidad reguladora.
- Existirán empresas que no contaban con tiempo por término de período Fiscal o elaboración de Balances.

Seguidamente se procederá con la tabulación de datos correspondiente de la información obtenida para lo cual se cuenta con 19 empresas, 10 corresponde al sector agrícola y 9 empresas del sector de la construcción, la presentación gráfica y datos tabulados se presentan en gráficos estadísticos para mayor comprensión en donde se puede apreciar de la manera más detallada la realización del proyecto de forma detallada y concisa.

El establecimiento de conclusiones y recomendaciones se realizarán en base a toda la investigación realizada después de haber concluido con el planteamiento del problema, el planteamiento de los objetivos, la realización del marco teórico, la prueba piloto realizada a la encuesta para ponerla en ejecución a los sectores a ser analizados y la descripción detallada de la elaboración del proyecto se dará a conocer aquellas conclusiones que ayuden a fomentar el interés y enriquecimiento de las empresas, y se recomendará un modelo de tratamiento contable del consumo del combustible para mayor comprensión y análisis de los lectores.

### 4.3 Conclusiones

- Las subvenciones y subsidios Gubernamentales existentes en el Ecuador según la NIC N.-20 párrafo 6 son, a veces, conocidas con otros nombres, tales como subsidios, transferencias o primas y son base primordial para el crecimiento de una entidad, el desconocimiento o la falta de información de las subvenciones existentes para los distintos sectores afecta el no poder contar con una ayuda Gubernamental para la realización de proyectos o trabajos que no pueden ser ejecutados por falta de fondos monetarios o bienes necesarios para la ejecución de los distintos proyectos.
- Las entidades analizadas de los dos sectores del agrícola y el de la construcción consumen el combustible, pero no lo registran en los Estados Financieros como un Subsidio, al contrario, lo registran directamente en el casillero 7179 del formulario 101 como consumo de combustibles y lubricantes.
- Los subsidios existentes en el Ecuador se los realiza en beneficio del total de la población llegando tanto a sectores con recursos monetarios elevados y a entidades de bajos recursos económicos, generando una desigualdad social en el aprovechamiento excesivo por parte de los habitantes, es decir no está focalizado en un solo sector.
- La mayoría de las entidades en un 60% realizan los estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad, pero no han realizado contabilización de subvenciones por falta de conocimiento o actualización del distinto tratamiento contable que recibe cada una de las subvenciones.
- Las subvenciones son ayudas Gubernamentales que brinda el gobierno a solo las empresas que lo requieran bajo el cumplir con ciertas condiciones que el gobierno les pide; además el Ecuador cuenta con ayudas Gubernamentales a través de subsidios que las empresas deben reconocerlas como subvenciones aplicando el párrafo 6 de la NIC. -20.
- Según datos de la encuesta en el sector agrícola el 80% de las empresas encuestadas conocen que el Ecuador tiene subsidios o ayudas Gubernamentales, mientras que en el sector de la construcción el 100% de las empresas encuestadas conocen que el Ecuador tiene subsidios o ayudas

Gubernamentales de los cuales se ven beneficiados, pero no registran esa ayuda Gubernamental dentro de su Contabilidad.

- Al realizar a la simulación del reconocimiento de las ayudas gubernamentales en los Estados Financieros el valor afecta e incide en la presentación de Estados Financieros y se concluye que al registrar las cuentas de las ayudas Gubernamentales afectan a su presentación porque se incrementa cuentas que no se utilizaban anteriormente al registrar solamente como un Gasto de Combustibles y Lubricante y no las ayudas Gubernamentales , se puede registrar como :Gasto por ayuda Gubernamental y al Ingreso por Ayuda Gubernamental afectando al pago de impuestos es decir se incrementa el pago del Impuesto a la renta, disminuye la Reserva Legal y disminuye su Ganancia Total.

#### 4.4 Recomendaciones

- Se recomienda a la entidad que necesiten ayudas Gubernamentales para la ejecución de varios proyectos buscar información sobre subvenciones Gubernamentales debido a que no cuentan con una ayuda por falta de información o conocimiento de las mismas, las cuales serán de gran ayuda en la realización de algunos proyectos bajo cumplir con ciertas condiciones que serán establecidas por las autoridades pertinentes que brinden las subvenciones.
- Se recomienda a las entidades que reconozcan la parte de subsidio como un Ingreso por Subvención, y no lo contabilicen todo directamente al Gasto para obtener el valor real del consumo del combustible detallado de manera real cual es el gasto real y el valor del subsidio.
- Desde el punto de vista Social se recomienda al Estado ofrecer los subsidios y subvenciones a los sectores con más bajos recursos Económicos dentro del país para que exista una igualdad social y que de una u otra forma se pueda ayudar aquellas personas y entidades que realmente lo necesiten.
- Se recomienda a las empresas revisar la Nic 20 especialmente el párrafo 6 donde nos indica que los subsidios pueden ser tratados como subvenciones al momento de su registro.
- Se recomienda a las empresas registrar los subsidios y las subvenciones en los Estados Financieros bajo el siguiente modelo que se presenta a continuación para mayor facilidad y obtención detallada del gasto combustible y la subvención que se obtiene al contar con el Subsidio otorgado por el Estado.

# **Modelo de reconocimiento de Subvenciones y Subsidios en el Ecuador**



## **1. Definiciones**

### **1.1 Ayudas gubernamentales**

Las subvenciones del gobierno son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios.

### **1.2 Las subvenciones del gobierno**

Son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad.

### **1.3 Subvenciones relacionadas con activos**

Son subvenciones del gobierno cuya concesión implica que la entidad beneficiaria debe comprar, construir o adquirir de cualquier otra forma activos fijos. Pueden también establecerse condiciones adicionales restringiendo el tipo o emplazamiento de los activos, o bien los periodos durante los cuales han de ser adquiridos o mantenidos.

### **1.4 Valor razonable**

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre.

## **2. Tipos de reconocimiento**

### **2.1 El método del capital**

Son las que las subvenciones se reconocerán fuera del resultado del periodo.

Concepto: Es inadecuado reconocer las subvenciones del gobierno en el resultado del periodo puesto que no han sido generadas por la entidad, sino que representan un incentivo suministrado por el gobierno sin que tengan relación con costo alguno.

## **2.2 El método de la renta**

Se reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.

Concepto: Las subvenciones del gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas y no o deben reconocerse directamente en el patrimonio deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados

## **3. Método de reconocimiento**

### **3.1 Renta**

Las subvenciones del gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas y no o deben reconocerse directamente en el patrimonio deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados

## 4. Casos de estudio

### Tratamiento contable de subvención de capital o relacionada con un activo

Una empresa construye su propia planta, sobre un terreno propio y recibe una subvención del 30%. El valor total de la obra ascendió a \$1.500.000 siendo el valor en libros del terreno de \$250.000. La empresa ha cumplido con todos los requisitos definidos para hacerse acreedora al beneficio de la subvención. A fin de calcular las depreciaciones consideremos que el inmueble está valorado en \$500.000 (sin contar el valor del terreno) y será depreciado a un 2% anual.

Se pide:

- Medir inicialmente el activo incorporado
- Reconocer contablemente el beneficio de la subvención
- Determinar el período que se debe reconocer el resultado

A continuación, se presenta dos alternativas de como reconocer contablemente las subvenciones del activo:

#### Alternativa A

Se deduce la subvención al calcular el importe en libros del correspondiente activo. La subvención se reconoce en resultados a lo largo de la vida de un activo que se amortiza como una reducción del gasto por depreciación.

#### Alternativa B

Según la NIC N.-20 Se reconoce las subvenciones como ingreso diferido, que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo

**Nota:** De acuerdo a la NIC 20 las subvenciones relacionadas con activos que se deprecian se contabilizan en el resultado de los mismos períodos y en las mismas proporciones en los que se reconozca la depreciación de esos activos.

### **Tratamiento contable de subsidio al combustible**

La Sociedad Comercial y Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A al inicio de sus actividades cuenta con \$10000.00 en caja, tiene ingresos de 20000,00 dólares anuales por concepto de venta de abonos y consume mensualmente 250 galones en combustible extra, recibe un subsidio del 23% del total de consumo de gasolina extra, la factura la emite Petroecuador.

Se pide:

- Elaborar la factura correspondiente donde se encuentre el subsidio de acuerdo a la emisión de la factura con subsidio del Servicio de Rentas Internas.
- Realizar la contabilización del gasto del combustible y del subsidio según corresponda en el libro diario.
- Identificar el valor del subsidio del combustible a un valor del 23% que subsidia el gobierno al combustible extra.
- Realizar un modelo de Estados financieros donde se lo realice sin el registro del subsidio
- Realizar un modelo de Estados financieros donde registremos el subsidio donde corresponda.

**Tabla 34 Factura registrando el valor del Subsidio**

<p><b>EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS EP(PETROECUADOR)</b></p> <p><b>SALASAKA</b></p> <p><b>Telfs.: 032851884 – 0992732216</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;"><b>RUC</b></td> <td><b>1802546182001</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>FACTURA</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Nº</b></td> <td><b>001-001- 000076989</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>AUT. SRI. 1712201601180..</b></td> </tr> </table>	<b>RUC</b>	<b>1802546182001</b>	<b>FACTURA</b>		<b>Nº</b>	<b>001-001- 000076989</b>	<b>AUT. SRI. 1712201601180..</b>																																													
<b>RUC</b>	<b>1802546182001</b>																																																				
<b>FACTURA</b>																																																					
<b>Nº</b>	<b>001-001- 000076989</b>																																																				
<b>AUT. SRI. 1712201601180..</b>																																																					
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;"><b>Fecha:</b></td> <td colspan="3">Sábado, 17 de diciembre de 2016</td> </tr> <tr> <td><b>Señor:</b></td> <td>Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A</td> <td><b>Telf.:</b></td> <td>2870220</td> </tr> <tr> <td><b>Dirección:</b></td> <td>Patate-Guadalupe</td> <td><b>Ciudad:</b></td> <td>Ambato</td> </tr> <tr> <td><b>RUC. CI:</b></td> <td>1891724965001</td> <td><b>Guía de Remisión</b></td> <td></td> </tr> </table>		<b>Fecha:</b>	Sábado, 17 de diciembre de 2016			<b>Señor:</b>	Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A	<b>Telf.:</b>	2870220	<b>Dirección:</b>	Patate-Guadalupe	<b>Ciudad:</b>	Ambato	<b>RUC. CI:</b>	1891724965001	<b>Guía de Remisión</b>																																					
<b>Fecha:</b>	Sábado, 17 de diciembre de 2016																																																				
<b>Señor:</b>	Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A	<b>Telf.:</b>	2870220																																																		
<b>Dirección:</b>	Patate-Guadalupe	<b>Ciudad:</b>	Ambato																																																		
<b>RUC. CI:</b>	1891724965001	<b>Guía de Remisión</b>																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">GAL</th> <th style="width: 30%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 10%;">P.SIN SUB</th> <th style="width: 5%;">SUB</th> <th style="width: 10%;">V.U</th> <th style="width: 15%;">V. TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">250</td> <td>EXTRA</td> <td style="text-align: right;">\$ 1,69</td> <td style="text-align: center;">\$ 0,39</td> <td style="text-align: right;">\$ 1,30</td> <td style="text-align: right;">\$ 325,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td style="text-align: right;"><b>SUBTOTAL \$</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 325,00</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td style="text-align: right;"><b>IVA TARIFA</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td style="text-align: right;"><b>14% \$</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td style="text-align: right;"><b>TOTAL \$</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 370,50</b></td> </tr> </tbody> </table>						GAL	DESCRIPCION	P.SIN SUB	SUB	V.U	V. TOTAL	250	EXTRA	\$ 1,69	\$ 0,39	\$ 1,30	\$ 325,00						<b>SUBTOTAL \$</b>						<b>\$ 325,00</b>						<b>IVA TARIFA</b>						<b>14% \$</b>						<b>TOTAL \$</b>						<b>\$ 370,50</b>
GAL	DESCRIPCION	P.SIN SUB	SUB	V.U	V. TOTAL																																																
250	EXTRA	\$ 1,69	\$ 0,39	\$ 1,30	\$ 325,00																																																
					<b>SUBTOTAL \$</b>																																																
					<b>\$ 325,00</b>																																																
					<b>IVA TARIFA</b>																																																
					<b>14% \$</b>																																																
					<b>TOTAL \$</b>																																																
					<b>\$ 370,50</b>																																																
<p><b>Valor total sin subsidio</b>      \$481,65</p> <p><b>Ahorro por subsidio</b>      <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">23%</span>      \$111,15</p>																																																					
<p><i>Agrícola Llerena Garzón Guadalupe</i> <i>S.a</i></p> <hr style="width: 100%;"/> <p><b>COMPRADOR</b></p>			<p><i>Petroecuador</i></p> <hr style="width: 100%;"/> <p><b>VENDEDOR</b></p>																																																		

Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**AGRÍCOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A**

**LIBRO DIARIO**

A continuación, se presenta una manera de registro de los subsidios al combustible  
en base a la investigación realizada:

FECHA	CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
<b>17-dic</b>		<b>1</b>		
	5.2.02	Gasto Combustible	\$ 370,50	
	5.2.03	Gasto Ayuda Gubernamental C	\$ 111,15	
	1.1.01	Efectivo y sus equivalentes		\$ 370,50
	4.3.01	Ingreso por subsidio		\$ 111,15
		<b>P/R Consumo de combustible y subsidio del combustible</b>		

**Tabla 35 Conciliación tributaria del ejercicio propuesto**

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
	DETALLE	SIN SUBSIDIO	CON SUBSIDIO
#	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$19.629,50	\$19.629,50
(-)	15% TRABAJADORES	\$2.944,43	\$2.944,43
(-)	INGRESOS EXCENTOS		
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES		\$111,15
(+)	UTILIDAD GRAVABLE	\$16.685,08	\$16.796,23
	BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA		
(=)	RENTA Art.51 Ralorti 22%	<b>\$3.670,72</b>	<b>\$3.695,17</b>

Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

**Tabla 36 Estado de Resultados de la Agrícola Llerena Garzón Guadalupe S.A**

**AGRÍCOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**  
**EN DÓLARES AMERICANOS**

	<b>Sin Subsidio</b>	<b>Con Subsidio</b>
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
(-) Costo de ventas	\$ -	\$ -
= Utilidad bruta en ventas	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
(+) Otros ingresos	\$ -	\$ 111,15
<b>IG</b> Ingresos por ayuda gubernamental	\$ -	\$ 111,15
= Utilidad operacional	\$ 20.000,00	\$ 20.111,15
Gastos	\$ 370,50	\$ 481,65
Gasto combustible	\$ 370,50	\$ 370,50
Gasto por ayuda gubernamental	\$ -	\$ 111,15
= Ganancia antes de participación trabajadores	\$ 19.629,50	\$ 19.629,50
(-) 15% trabajadores	\$ 2.944,43	\$ 2.944,43
= Ganancia antes del impuesto a la renta	\$ 16.685,08	\$ 16.685,08
(-) <b>Impuesto a la renta</b>	<b>\$ 3.670,72</b>	<b>\$ 3.695,17</b>
= Ganancia antes de la reserva	\$ 13.014,36	\$ 12.989,91
(-) Reserva legal	\$ 1.301,44	\$ 1.298,99
= <b>Ganancia total</b>	<b>\$ 11.712,92</b>	<b>\$ 11.690,91</b>

Elaborado por: (Rodríguez,2016)

Fuente: (Propia)

## ANEXO 1



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
Investigación relacionada con subvenciones y subsidios según NIIF  
**ENCUESTA**



**Objetivo:** Analizar el grado de aplicación a las subvenciones y subsidios Gubernamentales en la contabilidad y la presentación de Información Financiera bajo Normas Internacionales de Contabilidad.

**INSTRUCCIONES:** Seleccione con una X la opción que requiere cada una de las preguntas

### Descripción de la entidad

Nombre de la entidad			
Sector	Agrícola		Construcción

### Características del Encuestado

Cargo	Área de Formación	Edad
Gerencia General	Bachillerato	Menos de 30
Personal Administrativo	Instrucción Superior	De 31 a 40
Personal Financiero	Maestría	De 41 a 50

1. **¿Ha escuchado que el Ecuador maneja subvenciones y subsidios?**
  - Si
  - No
2. **Ha identificado usted que su organización se haya beneficiado de ayudas gubernamentales. Señale las que considere:**
  - Transferencia de Fondos monetarios
  - Transferencia de Bienes
  - No se ha recibido ninguna ayuda Gubernamental
3. **¿Cuál de las siguientes entidades deberían ser beneficiadas por los subsidios y las subvenciones según su criterio?**
  - Entidades con altos recursos económicos
  - Entidades de bajos recursos económicos
  - Todas las entidades
4. **La subvención es una transferencia de recursos destinados específicamente para el beneficio de la entidad, cree usted que se debería:**
  - Cumplir con las condiciones impuestas por el Gobierno
  - Cumplir con obligaciones materiales o formales dentro de la entidad
5. **Cree usted que la entidad debería reconocer las subvenciones dentro de los Estados Financieros como:**
  - Incumplir los acuerdos dispuestos en la otorgación de la subvención
  - Cuando le transfieren el derecho
  - Ingreso
  - Pasivo
  - Resultados
  - No reconocer
6. **Al realizar la contabilización de las subvenciones, cree usted que las entidades deberían reconocer las subvenciones cuando:**
  - Se han cumplido las condiciones impuestas por la entidad gubernamental
  - Termina el período Fiscal
  - Le transfieren los fondos monetarios a la entidad
7. **Existen dos métodos de Contabilización de las subvenciones, ¿Cuál de los siguientes métodos relacionados con subvenciones ha escuchado usted?**
  - Método de Capital
  - Método de la Renta
  - Ningún método

**8. ¿En qué porcentaje del costo o del gasto la entidad consume el combustible y en que casillero es registrado en el formulario 101?**

Nombre de la cuenta	Casillero	0-10%	10%-30%	30%-50%	50%-70%	70%-100%
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	costo-7004					
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	gasto-7179					
SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	costo-7190					
SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	gasto-7191					
OTROS	costo-7247					
OTROS	gasto-7248					
OTRO CASILLERO	No. _____					

**9. ¿En qué porcentaje del costo o del gasto la entidad consume el gas licuado de petróleo y en que casillero es registrado en el formulario 101?**

Nombre de la cuenta	Casillero	0-10%	10%-30%	30%-50%	50%-70%	70%-100%
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	costo-7004					
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	gasto-7179					
SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	costo-7190					
SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	gasto-7191					
OTROS	costo-7247					
OTROS	gasto-7248					
OTRO CASILLERO	No. _____					

**2. Señale con una X las siguientes preguntas, considerando la frecuencia establecida.**

Preguntas	4.	3.	2.	1.
	Siempre	A Veces	Pocas Veces	Nunca
1. ¿Ha realizado créditos a tasas inferiores a la los del mercado ?				
2. ¿La entidad se ha sido beneficiada o exenta del pago de impuestos?				
3. ¿Con que frecuencia la entidad se actualiza sobre Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad?				
4. ¿La entidad ha contabilizado subvenciones bajo Normas Internacionales Contables?				
5. ¿Considera usted que la emisión de Normas Internacionales de Contabilidad ayudan a presentar información consolidada y real de la entidad?				
6. ¿La entidad realiza los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad?				
7. ¿Se realiza capacitaciones al personal sobre las Normas Internacionales de Contabilidad ?				

**8. Califique la importancia del conocimiento de las normas.**

<b>Preguntas</b>	<b>Nada Importante</b>	<b>Poco Importante</b>	<b>Importante</b>	<b>Muy Importante</b>
1. Qué importancia tiene la entidad Elaborar Estados Financieros Bajo las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)				
2. Qué importancia tiene la entidad sobre Identificar la normativa del registro de las Subvenciones				
3. Qué nivel de importancia le brinda usted al acceso a los subsidios y subvenciones existentes en el Ecuador				
4. Qué importancia tiene la entidad al Incentivar a la entidad a emprender una nueva acción con ayuda de una subvención.				
5. Qué importancia tiene la entidad realizar actualizaciones sobre el tratamiento contable de las subvenciones				

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## 5. Bibliografía

- Bernalm, A. (2006). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <http://dip.una.edu.ve/mae/metodologiaII/paginas/Bernal,%20A.%20Cap%20VII%20punto%207.9%20U4.pdf>
- Biachi, G. G., & Guijarro, A. M. (2010). El apoyo a la innovación de la PyME Un estudio Exploratorio. 21-31.
- Camargo, J. B. (2011). Adopción de normas internacionales. *ECONÓMICAS CUC*. Obtenido de <http://repositorio.cuc.edu.co/xmlui/bitstream/handle/11323/287/9.%20Adopci%C3%B3n%20de%20normas%20internacionales.pdf?sequence=1>
- Casal, J., & Enric, M. (2003). TIPOS DE MUESTREO. *Epidem.*
- Cedeño, P. J. (2015). Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 19. Obtenido de <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/27/20>
- Crespo, M. P. (2010). *LOS SUBSIDIOS EN EL ECUADOR*. Obtenido de <http://debate-economia.blogspot.com/2010/05/los-subsidios-en-el-ecuador.html>
- ECUADOR, P. (MARZO de 2016). SUBVENCION .
- Fernández, S. A., & Oliver, J. R. (ABRIL de 2015). Obtenido de <http://www.contabilidad.tk/subvenciones-no-reintegrables,-donaciones-y-legados-recibidos-en-el-pgc-07.html>
- Finanzas, M. d. (2012). *SUBSIDIOS ESTIMACION 2012-2015*. Obtenido de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/PROGRAMACION\\_PRESUPUESTARIA\\_2012-2015.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/PROGRAMACION_PRESUPUESTARIA_2012-2015.pdf)
- Finanzas, M. d. (2015). Estimacion de subsidios .
- Flores, A. N. (2010). Subvenciones, la llave hacia el desarrollo o un arma suicida; contradiciendo a la OMC.

- Flores, A. N. (2013). *Subvenciones la llave hacia el desarrollo o un arma suicida; contradiciendo a la OMC*. Obtenido de [https://scholar.google.com/ec/scholar?biw=1366&bih=667&bav=on.2,or.r\\_cp.&bvm=bv.130731782,d.d24&um=1&ie=UTF-8&lr&q=related:Ifp5-3QW2\\_v27M:scholar.google.com/](https://scholar.google.com/ec/scholar?biw=1366&bih=667&bav=on.2,or.r_cp.&bvm=bv.130731782,d.d24&um=1&ie=UTF-8&lr&q=related:Ifp5-3QW2_v27M:scholar.google.com/)
- Garcia, C. (2012). *Historia de las Normas Internacionales de Contabilidad*.
- Gil, I. M. (2014). LA CRISIS GLOBAL DE LA PESCA. *ECOLOGIA POLITICA*, 68. Obtenido de <http://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2015/12/32.pdf#page=68>
- Gualdoni, P., & Bertolotti, M. I. (2008). *CAPITULO 5 SUBVENCIONES*. Dunken. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2233>
- Gualdoni, P., & Erraza, E. (2008). La OMC Y las Subvenciones Pesqueras. *FACES*. Obtenido de [http://nulan.mdp.edu.ar/1282/1/FACES\\_n30-31\\_117-130.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/1282/1/FACES_n30-31_117-130.pdf)
- Hernández, M. (2012). Obtenido de 1
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2016). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38758233/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006\\_ocr.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1477585309&Signature=VoDPu7c9uNDvTs7NyefyrfkY2Zc%3D&response-content-dispo](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38758233/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1477585309&Signature=VoDPu7c9uNDvTs7NyefyrfkY2Zc%3D&response-content-dispo)
- IFRS. (2016). Obtenido de <http://www.ifrs.org/IFRSs/Pages/Official-Unaccompanied-IFRS-Translations.aspx>
- Jofré, G. (1988). *El sistema de subvenciones en educación: la experiencia chilena (Vol. 99)*. Centro de Estudios Públicos. Obtenido de [http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_1599\\_1154/rev32\\_jofre.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1599_1154/rev32_jofre.pdf)
- López Hernández, F., Raymundo, M. A., & Valencia De León, F. (2014). Tratamiento contable de las subvenciones, donaciones de Organismos Internacionales y gastos de contrapartida según la NCF 21 y la NIC 20 por parte de las ONG"S de la zona metropolitana de San Salvador.

- López, J. M. (2003). Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977&tn=1&vd=&p=20160520&acc=Elegir>
- Mezon, C. J. (2016). Normas Internacionales de Contabilidad.
- Monge, P. (2005). Las normas internacionales de contabilidad. *Actualidad Contable Faces*, 10. Obtenido de <http://go.galegroup.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA150358870&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=fulltext&issn=13168533&p=AONE&sw=w&authCount=1&isAnonymousEntry=true>
- Mundial, B. (2006). *Subvenciones a Precios e Impuestos: Eficacia y Desafíos*.
- Quesada, V., & Garcia, A. (1988). *Lecciones de cálculo de probabilidades*.
- Quintana, A. d., & Oliva, C. (2012). “Subvenciones a la prensa en España:.. Obtenido de UMH (Elche-Alicante). Recuperado el \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_ de:[http://mhcj.es/2012/08/28/quintana\\_oliva/](http://mhcj.es/2012/08/28/quintana_oliva/)
- RLOTI, R. P. (2011). *DEL IMPUESTO A LA RENTA*.
- Rodríguez, J. M. (2011). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *SILOGISMO*.
- Rondi, G. (2012). Tratamiento Contable de las Subvenciones . 24.
- Rondi, G., & Casal, M. d. (2013). Propuestas para la Contabilización de subvenciones en empresas que no aplican NIIF. *FACES*, 4-25.
- Scherank, W. E. (2004). *Introducción a las Subvenciones Pesqueras*. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=weUxZJEq9QYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=weUxZJEq9QYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- SRI, S. d. (2016). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle?idnoticia=286&marquesina=1>
- UE, C. E. (02 de 08 de 2016). Subvenciones. Obtenido de [http://ec.europa.eu/contracts\\_grants/grants\\_es.htm](http://ec.europa.eu/contracts_grants/grants_es.htm)
- Vanegas, F. J. (2008). USGAAP vs. IFRS y COLGAAP. *ERNST Y YOUNG*, 64.

Vílchez, P. (2008). Contabilidad y Negocios. *Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas*, 10.